

SENADO

DIRECCION GENERAL LEGISLATIVA

SECRETARIA

XLVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

DISTRIBUIDO Nº 204 de 2000

JUNIO DE 2000

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

SECTOR AGROPECUARIO

Situación

Visita del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Versión taquigráfica de la sesión
del día 8 de junio de 2000

ASISTENCIA

PRESIDE : Senador Luis Alberto Heber

MIEMBROS : Senadores Danilo Astori, Mario Carminatti, Reinaldo Gargano, Eduardo Malaquina, José Mujica, Rodolfo Nin Novoa, Carlos Julio Pereyra y Walter Riesgo

ASISTEN : Senadores Guillermo García Costa, Jorge Larrañaga y Jorge Sanguinetti

INVITADOS ESPECIALES : Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Gonzalo González y Subsecretario, ingeniero agrónomo Martín Aguirrezabala

SECRETARIA : Lydia El Helou

AYUDANTE : Alberto Martínez Payssé

****

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 12 minutos)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene mucho gusto en recibir al señor Ministro y al señor Subsecretario para conversar, a solicitud de varios señores Senadores, acerca de los temas de las políticas agropecuarias y de la situación de la agropecuaria en el momento y cuáles son los planes a seguir de futuro. Les damos la bienvenida.

Tiene la palabra el señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Saludamos al señor Presidente de la Comisión y por su intermedio a los señores Senadores miembros. De ahora en adelante vamos a tener que trabajar juntos y nos complacemos en colaborar con la tarea parlamentaria.

En primer lugar, traemos un informe que había sido solicitado por esta Comisión acerca de la situación de los subsidios en la Comunidad Económica Europea y en Estados Unidos, que tiene cierta amplitud porque se refiere a los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. Dicho informe comprende a una serie de países sobre los cuales se vuelca alguna información. Además, hay un informe específico sobre la situación de los Estados Unidos y de la Comunidad Económica Europea, que conforma un conjunto importante de números. De manera que dejo en poder de los señores Senadores este material. Sería bueno poder conversar al respecto porque realmente habla de las condiciones contra las cuales tiene que competir la agricultura de nuestro país.

El otro tema es todavía un poco más extenso. De todas formas, si luego de mi exposición no queda claro y no resulta lo extenso y específico que los señores Senadores consideran, podremos entrar a analizar las preguntas que surjan sobre cada uno de los aspectos.

En la carta por la que se nos citó se manifestaba que el objeto era intercambiar puntos de vista sobre líneas generales de política agropecuaria y la situación general del sector. Debemos expresar que nosotros tomamos este Ministerio en una situación coyuntural especial para la agricultura -entendiendo a ésta en todo su amplio espectro- donde la historia del país como tal y la historia de la dependencia que tiene de su producción agropecuaria nunca se hubiera encontrado tan jaqueada, resentida y complejizada a no ser por una serie de factores en cuyo análisis no voy a entrar. Sin embargo, dicha situación se veía coronada en el momento que nosotros asumíamos la dirección de esta [redacted] Cartera con una sequía importante que había dañado seriamente las cosechas de cultivo de invierno y destrozando las de cultivo de verano y en muchos casos inhibiendo incluso las siembras. Observábamos que la maquinaria productiva de la ganadería estaba también muy problematizada porque se notaba que iba a haber una crisis de forraje muy importante en el invierno que comprometería seriamente la producción lechera y ganadera del país.

[redacted]

En definitiva, sin considerar que otros sectores como la granja -que vio disminuida su cosecha- estaban perjudicados, decidimos estimular un plan de salida rápida para revitalizar la producción forrajera del país. Para eso, solicitamos al Banco de la República que, de alguna manera, atendiera el restablecimiento de esta situación.

No me voy a detener mucho en esto porque ya es historia, pero para generar un marco introductorio a mi exposición, señalo que se implementaron algunas medidas que fueron aceptadas por ciertos productores y criticadas por otros en el sentido de que no llegaron en el momento adecuado, que tuvieron un procesamiento lento por parte del propio banco y que se generaron algunos problemas que probablemente surgieron en la estructura bancaria.

Más allá de lo que hemos detallado, hubo otros aspectos que estaban establecidos y que generaban situaciones de más largo plazo, que a nuestro entender había que comenzar a enfrentar con la concepción de qué es lo que el agro debe hacer en este país mirando hacia el futuro.

Si bien es necesario dar estos pasos para, de alguna forma, sobrellevar los problemas, no podemos dejar de pensar que tenemos que dar un apoyo para implementar los cambios que se deberían incorporar en gran parte de nuestra estructura agropecuaria, para poder salir al encuentro del futuro. Mostramos nuestro enfoque a este respecto en la presentación que realizamos en el Congreso de la Federación Rural. Lo que realmente nos preocupa es que vamos a tener que establecer mecanismos que aseguren que los emprendimientos agropecuarios sean capaces de incorporar la tecnología necesaria para producir en mayores volúmenes y con mejor calidad. Además, habría que incorporar economías de escala que permitan disminuir costos. Este no sólo es un problema de cada uno de los emprendimientos, de la microeconomía o de la empresa en sí, sino que debe ser encarado y, en ese sentido, el país entero debe contribuir a ello proporcionando ahorros en lo que tradicionalmente se ha definido como "el costo Uruguay".

De acuerdo con nuestra concepción, tenemos que ser capaces de interpretar los problemas de la situación actual y usarlos de manera que sean el mejor estímulo para generar los cambios necesarios a establecer de aquí en adelante.

Hoy en día encontramos que cada vez es más difícil subsistir, prácticamente, para cualquier empresa agropecuaria del país, dentro de las normativas que se están estableciendo. Muchas veces dijimos que un estanciero próspero de antaño, que fuera propietario de 1.500 hectáreas con un CONEAT promedio, podía tener un buen estándar de vida hace 30 años, cubriendo sus costos de producción, viviendo fuera del propio predio y mandando a sus hijos a colegios pagos. Actualmente, a un estanciero propietario de 1.500 hectáreas en las mismas condiciones, aun viviendo en ese predio, no le alcanza para vivir si tiene un establecimiento criador dedicado a la explotación de terneros y la producción de lana.

[redacted]

Observando la clasificación de empresas que se realizan a nivel internacional, se puede constatar que las empresas agropecuarias uruguayas son todas pequeñas y medianas. Además, constantemente se va corriendo la barrera y cada una de ellas va siendo sometida a condiciones más severas de competencia, que muchas veces no podrá afrontar por no poder incorporar lo que debe. Creemos que el agrupamiento de productores, de acuerdo a las necesidades especificas que se planteen, tiene que ser un problema fundamental a resolver e, incluso, las ayudas que se deberían otorgar de aquí en más, tendrían que focalizarse hacia ese tipo de emprendimiento. Con esto no queremos flechar la cancha y decir que todos los emprendimientos del Uruguay van a estar conformados de esa manera, pero es claro que hay que trabajar en procesos asociativos a nivel de la producción. Me refiero a la integración en términos horizontales de productor a productor. Hay una serie de formas complejas y diversas en función de la necesidad que haya de abastecimiento hoy en día ni siquiera tenemos un marco regulatorio que permita funcionar, para que tengamos la defensa y la seguridad adecuadas en la medida que los estamos estimulando. Quizás sea difícil que un banco dé un crédito en esa situación. Quizás también sea difícil si se presenta un litigio a nivel de los propios productores. Supongamos que un productor necesita retirar plata. Si está solo vende un conjunto de animales y obtiene el dinero, pero si está en una asociación de ese tipo, si procede de esa manera compromete el resultado de todo el emprendimiento. Por lo tanto, habría que diseñar formas regulatorias de financiación que ayuden a este nuevo tipo de problema que podemos enfrentar. Por supuesto que aquellas empresas que en condiciones propias lo puedan hacer o puedan continuar trabajando por su fortaleza económica y su sustentabilidad, también tendrán que permanecer y es bueno que así lo hagan. Esta integración horizontal, a su vez, requiere de una en el plano vertical, porque es necesario que pensemos en la integración de cadenas y en la producción de créditos que sean diferenciables por la calidad y comercializables en nichos de mercado. Nuestro país va a tener que salir a competir de una forma mucho más agresiva que la que ha venido desarrollando hasta el momento. Hasta ahora, tal vez podríamos decir que siempre se vendió toda la carne que se produjo, más o menos toda la lana, así como los cereales y la fruta. Pero el problema no es, precisamente, vender lo que nosotros producimos, sino llegar a producir lo que realmente podemos en condiciones ventajosas y con niveles de calidad que nos permitan mantener el abastecimiento a los sectores consumidores en el mundo. Me refiero a aquellos que estén dispuestos a pagar, primero, por la sanidad de nuestros productos, luego por la calidad de los mismos e, incluso, por la racionalidad y sustentabilidad de los sistemas que los están produciendo. Sobre esto hay que trabajar. En definitiva, lo mencionamos aquí por la gran orientación que debe estar detrás de todo lo que tiene que ser el desarrollo de una política agropecuaria que debe trascender necesariamente los plazos del Gobierno actual e insertarse en el futuro, siendo no sólo una propuesta del sector agropecuario, sino hacia todo el país, pues es uno de los grandes –tal vez el mayor– contrafuertes que tenemos para pensar en el crecimiento económico

[redacted]

del Uruguay. Si vamos por esa via, el pensar en el desarrollo de una politica agropecuaria no puede estar excluido con la idea de formar recursos humanos a todos los niveles. Hoy en día encontramos que el medio rural ha tenido una enseñanza que podria denominarse de segunda categoria, pero esto no es lo que queremos. Creemos que el futuro debe ser tal, que permita que los ciudadanos que nacen, se crian y se desarrollan en el medio rural, sean uruguayos de primera categoria, que pueden hacer aportes al desarrollo del medio rural y al resto de los subsectores de la economia donde les toque operar. Esto debe ser asi, porque son ciudadanos de primera ya que se les ha dado una instrucción que es la que merece cualquier uruguayo. Si hacemos un análisis relativo de las situaciones, encontramos que hay muchas carencias a nivel de nuestro sector educativo, el que, en definitiva, no ha operado como un sistema educador que haya definido un objetivo claro de formación o una estrategia adecuada para llegar a que esas cosas sean realidad. Nosotros no integramos un Ministerio cuya misión es la educación, pero si somos un fundamental demandante de tener uruguayos capaces de llevar adelante el desarrollo que debe tener el sector agropecuario en este pais. Tenemos que ir hacia la coordinación y conciliación de acciones, aunque es cierto que casi no se podian lograr en el pasado. No nos debe llamar la atención que podamos citar ejemplos donde nunca estuvo en contacto la escuela primaria con los niveles secundarios de enseñanza, ni con los intermedios de la Universidad del Trabajo del Uruguay o con la enseñanza universitaria, a fin de pensar sobre cuáles son las necesidades que tiene un sistema de enseñanza. Esto lo menciono aqui, porque desde el Ministerio estamos generando las acciones de coordinación pertinentes para que analicemos cómo es la enseñanza que tiene la gente del agro, cuáles son sus necesidades y qué cosas se deberian impulsar para que eso sea el complemento necesario que permita el crecimiento de este país. Digo esto porque no hay agro sin su gente y un pais no crece, si no lo hace su gente. Entendemos que alli está el verdadero sentido del trabajo en un Ministerio que tiene que afrontar una serie de problemas que son delicados, importantes, complejos de resolver. No me quiero extender más en el discurso, pero lo que estamos tratando de demostrar es hacia dónde estamos orientando nuestra politica. Nos parece que debemos ser conscientes de que estamos en una situación en la que a la gente es difícil hablarle de sueños, de futuros tan prósperos, claros y necesarios, así como de desarrollar y estimular, pues partimos de situaciones complejas. Queremos empezar a referirnos sobre problemas especificos, como los que hemos encontrado como un desafio fundamental de este Ministerio; me refiero a la deuda del propio sector agropecuario. Cuando asumimos encontramos varias realidades: la que vivimos como productor rural, lo que conocimos de nuestras amistades y del trabajo profesional y, por otro lado, lo que manifiestan las gremiales de productores en diversas instancias y conversaciones, incluso, manifestaciones que se le han hecho al señor Ministro en el propio Ministerio.

Respecto a este tema, debo decir que tenemos un pensamiento primario que es el que está orientando nuestras acciones. Por supuesto, la deuda del sector agropecuario no es como un partido de fútbol en el que de un lado están

[redacted]

los deudores y del otro los acreedores. Si la definimos en esos términos, creo que el problema al que nos enfrentamos es que por ahí los deudores no pueden pagarla y quizás los acreedores no pueden cobrarla. Por lo tanto, la deuda debe ser encarada, primero que nada, como una situación que es normal en el sentido de que exista en cierta proporción dentro de la normativa general de funcionamiento –es a esas normas a las que nos estamos refiriendo en éste momento– y, por otro lado, como aquella deuda que reste niveles de sobreendeudamiento para la situación especifica en la cual estamos viviendo. ¿Por qué decimos "situación especifica en la cual estamos viviendo"? Porque, posiblemente, deber $ 100 en un momento de auge sea fácil de pagar, pero una deuda de la misma cantidad en un momento de recesión es mucho más difícil que se pueda cumplir.

Como decíamos, acá hay un pensamiento que es sustancial. Fundamentalmente, nos referimos a lo que tal vez podamos influir o a lo que podamos manejar como recurso, que es el endeudamiento en el Banco de la República, que constituye la mayor parte del total. Por otro lado, podríamos decir que es un endeudamiento del patrimonio nacional. Esa es la herramienta que podemos tener para usar a los efectos de financiar politicas que se tracen desde el Ministerio y que desde el Banco de la República se puedan respaldar. Concretamente, ese pensamiento a que nos referíamos debe ser el de establecer esa deuda como una inversión, como que está viva, porque no puede ser una inversión que esté muerta. Si fuera una inversión muerta, por definición, no se puede pagar, pues no hay como hacerlo. Además, si se va a exigir su cumplimiento, lo más probable es que no consigamos restituir al Banco de la República la totalidad del patrimonio que tiene.

Por lo tanto, en el Banco de la República hemos encontrado disposición para considerar y respaldar aquellos emprendimientos que permitan que esa deuda, como decíamos, sea una inversión viva en el sector y posibilite desarrollar mecanismos de crecimiento y de repago de las mismas.

¿De qué deuda estamos hablando? La información que tenemos en el día de hoy, maneja al 31 de diciembre del año 1999 –refiriéndonos al capital que no involucra intereses– una deuda que se ubica en el entorno de los U$S 934:000.000. Esa deuda es mantenida por unos 18.000 productores en actividad. A esos U$S 934:000.000 de deuda en estado, diríamos, normal, se debe sumar -siempre hablando del Banco de la República- la deuda que mantenían al 31 de diciembre los productores en situación de mora, que serían aproximadamente 2.048; estos se suman a los 18.000 en actividad, con lo cual llegamos a que la deuda sería aproximadamente de U$S 100:000.000 más.

Refiriéndonos, concretamente, a la deuda de los productores activos, o sea, los 18.000 –no a los morosos, pues el Banco todavía tenía ciertos problemas en el conocimiento y en la definición de esas situaciones– podemos decir que del total de esa deuda, el 42% está determinada al corto plazo, es decir, a menos de un año. Además, alrededor del 30%, está comprometida entre 1 y 5 años, mientras que el 28% su plazo de cancelación sería mayor a

[redacted]

cinco años. Es posible que la suma de estos porcentajes no llegue al 100%, porque estoy dando fracciones aproximadas.

Otro aspecto que hemos tratado de imponer, es un profundo conocimiento de la situación con un sentido crítico, ya que una de las cosas con la que nos encontramos era que se manejaba con un sentido genérico, con lo cual puede no significar lo mismo en diferentes situaciones. Por lo tanto, hemos sido muy exigentes y hemos obtenido algo muy importante, como es la generación de una comisión integrada por autoridades del Banco y del Ministerio, a los efectos de conocer realmente con sentido crítico la deuda y de ver cómo la podemos definir en aspectos más concretos y no genéricos. A su vez, esto nos permitirá generar esos estímulos necesarios para ir al encuentro de las distintas situaciones.

Cuando definimos esto en estos términos, nos encontramos con que el 44% de los deudores, lo que representa aproximadamente a 7.658 clientes, tiene una deuda de U$S 30.000.000, por lo que estos deben menos de U$S 10.000. Entonces, el 100% puede referirse a la deuda o bien puede referirse a los deudores. Digo esto porque tenemos que el 44% de los deudores es responsable del 3.25% de la deuda.

Por otro lado, los deudores que deben más de U$S 100.000, responsables del 68% de la deuda, constituyen 2.144 personas, lo que representa el 12% de los clientes.

Por más que en estas situaciones que describimos tan genéricamente pueda haber alguna persona muy poderosa económicamente –porque puede ser un deudor de U$S 10.000 que sea un importante empresario– pensamos que las pequeñas deudas están incidiendo de una manera muy especial en los productores muy pequeños. En cuanto a ellos, sí creemos que la acción que puede generar el Ministerio es salir al encuentro de estas situaciones de pequeños deudores con los programas FIDA, que estamos proyectando tener en disponibilidad, tal vez, a partir de enero del año que viene. Con esto queremos decir que si bien hay un conjunto de pequeños productores de difícil mantenimiento y solución en las condiciones en que están ahora, creemos que se puede conseguir respaldar acciones que permitan agruparlos y poner al servicio de ellos ese tipo de operaciones. Es decir que entendemos que todavía debemos seguir generando otras cosas de este estudio. Somos conscientes de que hay que tomar acciones diferenciales con urgencias diferentes y en situaciones distintas. Por lo tanto, queremos descartar lo genérico ya que la deuda como tal implica muchas deudas y diferentes situaciones que deben ser atendidas específicamente. Incluso se han definido ciertos modelos que nos permiten agrupar la deuda según las formas de explotación. Entonces, nos podemos dedicar a ver el sector ganadero, el agrícola ganadero –que comprende gran parte de la agricultura cerealera de secano– el arrocero, el lechero y la granja. Al respecto podemos decir que el sector ganadero es responsable del 30% de la deuda; el agrícola ganadero –resalto acá la incidencia que tiene la agricultura porque están incluidos deudores que son

[redacted]

contratistas y que sólo tienen maquinaria, haciendo chacras en tierra ajena– del 18%; el arrocero, al 31 de diciembre, del 14%; el lechero, del 9%; y la granja, del 4%. Quiero aclarar que esto no suma el 100% porque hay otras categorías que están dentro de los deudores de los bancos. Una de ellas es "Varios" y otra se refiere a cuatro deudores entre los cuales el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca lleva la "malla oro", ya que debe ser el peor cliente que tiene el Banco de la República. Sobre nosotros pesa la deuda del Plan de Silos, entre otras. En ese sentido, les digo a los señores Senadores que esto deberá tener una solución, tal vez presupuestal, porque nosotros no generamos recursos suficientes como para hacer frente a esa deuda y el Plan de Silos tampoco puede autofinanciar una salida de ese tipo. Es decir que somos uno de esos 18.000 que estaban ahí, pero debemos alrededor de U$S 10:000.000.

Si nosotros agrupamos, en términos genéricos, todos esos sectores mencionados sin incluir la granja, estamos hablando de cerca de 9.253 productores que están en 6:000.000 de hectáreas del país y que en conjunto supone una deuda de U$S 622:000.000, lo que representaría el 66%.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Quiero aclarar que hay alguna de las cifras de estos modelos que no coincide con el total general, porque en éste hay una porción de deudores que no tienen identificación por modelo productivo. Entonces, si prorrateamos las deudas que están sin información de acuerdo a un criterio homogéneo en los distintos sectores, el total de estos cuatro subsectores daría el 80% de la deuda y, en este caso, si uno suma directamente daría –no recuerdo bien la cifra– 66% ó 71%. Los productores que están en "Otros" son muy numerosos y tienen una deuda promedio más baja, por lo que tampoco se distribuyen de la forma que estoy diciendo. Repito que hay una parte que no tiene información de modelos, por lo que al sumar los modelos no va a dar el total. Hay una serie de productores y deudores sin datos de producción.

SEÑOR MINISTRO.- Creemos que es bueno estar haciendo algo en cuanto al conocimiento de lo que estaba dentro de lo que son las carpetas. Además, pensamos que la solución también debe tener otro procedimiento que no sea carpeta por carpeta, pero también es cierto que el endeudamiento "per se" y el apoyo que ha decidido dar el banco al sector agropecuario obliga a tener una postura crítica, de conocimiento de lo que hay allí adentro. Creo que eso es de fundamental importancia para el propio banco, pero también para que nosotros podamos, de alguna forma, incidir con políticas agropecuarias que, a su vez, puedan tener el respaldo de un recurso que es, precisamente, el Banco de la República. Respecto a eso, tenemos situaciones donde, por ejemplo, los "Sin datos" son alrededor de 5.396 productores y eso representa cerca del 9% de la deuda total, lo que complica la definición de cuáles son los problemas generales a que estamos abocados.

También hay algo que debe ser tomado dentro de la dinámica general que tiene cada una de estas situaciones al 31 de diciembre. Por ejemplo, en el arroz hay un endeudamiento mayor por el funcionamiento normal que responde

[redacted]

al financiamiento del riego y de la cosecha. Quiere decir que al día de hoy eso está demostrado, si bien no lo tenemos documentado. Lo que tenemos más o menos claro es que se debería trabajar mucho más la sobre la información [redacted] existente, respetando el secreto bancario y obtener un respaldo para lo que queremos generar. Creemos que hay que empezar por desarrollar acciones concretas que, por lo que entendemos, deben dirigirse hacia el arroz, por un lado –hay que considerarlo en una coyuntura muy especial– y a la lechería, por otro, sector éste que se encuentra en una situación muy particular. Se debe considerar la agricultura cerealera que, tal vez, en términos generales, es lo más crítico que tenemos actualmente porque estamos hablando de un sector que no pudo cosechar y está sin poder sembrar. No cosechó lo de invierno, no pudo cosechar lo de verano y las perspectivas de generar algo para tener alguna cosecha están desapareciendo por las condiciones climáticas. En estos casos, si bien creemos que hay reperfilar a futuro nuestra agricultura y que nuestra agricultura cerealera tiene que ser fundamentalmente de complementación a un desarrollo ganadero, etcétera, hay situaciones particulares que vale la pena respaladar. La cebada está teniendo un fuerte impulso y Uruguay puede llegar a jugar un papel muy importante no sólo en la producción de semilla de cebada, sino en la industrialización de lo que puede traducirse, eventualmente, en un crecimiento en el MERCOSUR. Podemos decir que la producción de cebada en nuestro país es la mejor de la región; es decir, producimos mucha mejor cebada que la que producen Brasil y Argentina. En lo que tiene que ver con el trigo, la producción es más dudosa, pero, por supuesto, va a haber que comer pan. Los oleaginosos, por su parte, pueden tener un papel que no deberíamos olvidar y, en definitiva, todas esas cosas implican que más allá de procesos supuestos de transformaciones futuras, ahora hay gente que está trabajando y realizando una fuerte inversión en maquinaria, etcétera. Nunca podremos pensar en que todo eso quede obsoleto de la noche a la mañana.

Diría que al día de hoy estas son las situaciones que se presentan. Hemos recibido planteos muy concretos de diversos sectores gremiales. Volvemos a la misma idea: no es lo mismo la deuda de cualquiera de los sectores. Voy a referirme, por ejemplo al estado deudor de los productores de miel del país que no son muchos, pero que llegan a doscientos y que viven sólo de cosechar miel. Y este año no van a cosechar una gota. Estas cosas revisten planteos muy concretos que tendrán que tener apoyo y soluciones diferenciales con respecto a otros.

[redacted]

SEÑOR SANGUINETTI.- Quisiera referirme al tema del endeudamiento, que es, sin duda, un asunto de corto plazo y también el más importante para poder acceder a otras etapas que son fundamentales, como por ejemplo la integración horizontal y vertical, el lograr nichos de mercado de mayor valor para obtener más rentabilidad; que es lo que se está buscando. Pero me pareció entender que, en resumen tenemos U$S 1.000.000.000 de deuda de los productores en el Banco República y estamos hablando de 20.000 productores. Por otra parte, tenemos U$S 100.000.000 en situación de mora y

[redacted]

2.000 productores. En síntesis esto estaría diciendo –no sé si estoy en lo cierto o no, por lo que expreso esto a modo de pregunta– que tendríamos un 10% de productores en situación de mora con un 10% de la deuda con el Banco de la República.

SEÑOR MINISTRO.- Eso es correcto, señor Senador. Me gustaría aclarar que eso era una fotografía al 31 de diciembre y hay situaciones que son dinámicas. Es decir, por lo menos tenemos algo a qué referirnos; por eso la mención a esa fecha .

SEÑOR MUJICA.- Espero que estos números se vayan aclarando y quiero manifestar que no hemos hablado ni una palabra de banca privada; tengo entendido que hace un año, esa deuda rondaba en un 33%. Si bien no tiene la consideración que tiene el Banco de la República, tampoco la banca privada tiene por qué tener las consideraciones que ha tenido en materia de reperfilamiento la banca del Estado.

Por otro lado, del mes de diciembre a la fecha pasaron muchas cosas o, mejor dicho, no pasaron. Hubo un fracaso casi total en la cosecha de verano. Creo que ha tenido un juego muy sustancial en un sector muy próspero otrora, muy inversor en maquinaria y equipo; sin embargo, este mismo sector hoy se encuentra muy liquidado. Personalmente, considero que es allí donde está concentrada la mayor deuda por hectárea de este país. Me estoy refiriendo a parte del departamento de Colonia y también a parte del departamento de Soriano. De todas maneras, en la medida en que el Ministerio vaya progresando en la investigación, estas cosas van a ir aflorando con mayor claridad.

Por otro lado, quiero decir que de las palabras pronunciadas por el señor Ministro se desprende la necesidad de tener políticas en el sector agropecuario. Esto es paradojal, pero es bueno suscribirlo, porque en el acierto o en el error el señor Ministro establece una estrategia de hacia dónde se quiere ir. En ese sentido, debo decir que en estos años ha habido y continúa habiendo una disputa sobre si la forma de tener políticas es no tener políticas. Creo que esto hay que definirlo con nítida claridad.

Concuerdo con el señor Ministro conceptualmente en que no se concibe hoy en el mundo agropecuario, en cualquier parte de la tierra, el no tener políticas. Lo otro es ir a liquidar el país agroexportador. Desde este punto de vista me felicito y lo felicito al señor Ministro, aún cuando uno pueda tener desacuerdos en lo concreto sobre esas políticas.

A su vez, quería señalar que debemos correlacionar el endeudamiento con la capacidad de pago. Y cuando hablamos de endeudamiento, entiendo que estamos hablando del sobreendeudamiento y pienso que, de alguna forma tenemos que llegar a medidas que van a ser injustas, pero debemos establecer ciertos parámetros. ¿Cuál es la cifra por hectárea de un establecimiento lechero que puede deber y que consideramos que no lo compromete, con todo lo relativo que tienen las matemáticas en las cuestiones agropecuarias? Como no podremos establecer 2.000 niveles, deberemos hacer ciertas

[redacted]

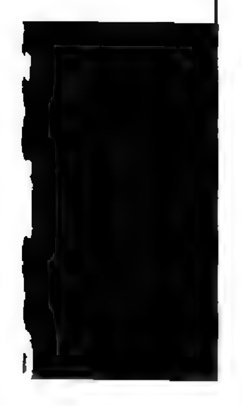


diferenciaciones y, naturalmente, el caudal de endeudamiento posible que hace todavía viable a una empresa agropecuaria-ganadera debe enmcarcar algunas cifras. Voy a ser más claro todavía ¿Qué puede constituir el paquete de obligaciones razonables en un tiempo y con ciclos productivos también razonables y cuál es la parte en que debemos dejar que los años jueguen para que se pueda efectuar una amortización, incluso teniendo en cuenta la valoración de la tierra en un largo período? Me parece que este análisis no lo tiene que hacer solamente el Banco de la República, sino que tiene que participar el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Considero que esta es una decisión clave; porque podemos pensar que hay que financiar U$S 1.400.000.000, como así también podemos concluir que no es esa la cifra, sino que debemos financiar esa cantidad para la ganadería en el largo plazo, dejando otro tanto para el corto plazo; lo que haría cambiar la situación. Personalmente, no creo –salvo por la rentabilidad– que la situación sea tan tétrica; lo es en lo coyuntural, por los precios y porque se juntaron un montón de factores, pero considero que si damos tiempo es posible remontar dicha situación, ya que de lo contrario quedaríamos sumidos en un pesimismo que nos indicaría que aquí no se puede hacer más nada y eso sería lo peor que nos puede pasar.

Por lo tanto, me gustaría saber si el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene los costos. Hace algunos años busqué cuáles eran los costo-país de una tonelada de trigo, etcétera, y no los tenía. Creo que es importante ajustar ese tipo de valores a fin de llegar a ciertas medidas matemáticas, con todo el esquematismo que tiene, porque nos permitirá decir, por ejemplo, que los lecheros pueden soportar tal deuda por hectárea y que por encima de eso estamos hablando de sobreendeudamiento. En ese caso, tendremos criterios diferenciales para tratar el sobreendeudamiento y lo que puede ser un endeudamiento racional en un proceso productivo. Entonces, advertiremos que la situación del Banco de la República es distinta.

Por otro lado, quiero señalar que la principal fuente de recursos que tenemos en este momento es el Banco de la República y que, como país, es un peligro seguirle extrapolando responsabilidades del Estado, porque eso lleva a que haya fenómenos que escapan de su Cartera. Me parece correcto darle un respiro a la agropecuaria, pero cabría preguntarse si lo tiene que pagar el Banco de la República o el país.

Aquí llegamos a una discusión en la que el señor Ministro no me puede contestar. Si gran parte de este problema –como algunos pensamos– no es consecuencia de la sequía, etcétera, sino de la política económica o, mejor dicho, del estilo monetario que se adoptó, vamos a reconocer que se trata de una deuda-país. Si no entendemos eso, no reconoceremos que la misma existe. Si atribuimos todo el problema a la situación de Brasil o a la sequía, el fenómeno tiene una magnitud; si se lo adjudicamos a los precios internacionales, tiene otra; pero si entendemos que hay una parte de responsabilidad nacional por la política monetaria que adoptamos, a partir de ese reconocimiento intelectual, como país nos sentiremos comprometidos con



la agropecuaria, porque dicha responsabilidad no se la podremos atribuir al mal tiempo ni a la mala suerte. Entonces, también tendremos derecho a pedir la participación del Estado a través de esos recursos que si solamente se los solicitamos al Banco de la República, tengo mis dudas acerca de cómo puede terminar.

Sé que más que formular algunas preguntas, le he dejado al señor Ministro algunos problemas. Lo que ocurre es que, a mi juicio, no venimos a una Comisión del Senado solamente a hablar de cifras, sino a procurar pensar entre todos para ver cómo podemos salir de esta dramática situación.

SEÑOR GARGANO.- Quisiera pedir algunas aclaraciones pero, sobre todo, reflexionar acerca del planteo que ha hecho el señor Ministro en el día de hoy y de lo que hemos escuchado en la Comisión de parte de los productores en este último mes y medio. Me parece que a los efectos de entendernos y saber cómo vamos a trabajar, es muy importante que se sepan algunas cosas o que, por lo menos, queden en el orden del día.

El señor Ministro dijo que había un 40% de los productores –de los que tienen deudas normales, sin mora– que tiene un endeudamiento a corto plazo, es decir, a menos de un año. Esto es muy importante porque, a los efectos de implementar políticas, debemos saber qué características tienen esos productores y a cuánto asciende el monto de su deuda. Quizás por allí pueda estar el problema más serio, que es el endeudamiento a corto plazo de aquellos que no están en mora pero que pueden caer en ella si no salen de la situación en que están. Recibimos un planteo de la gremial o, mejor dicho, de la Coordinadora de las gremiales de productores de carne y lana, quienes hicieron una extensa exposición y nos trajeron un trabajo a través del cual intentan probar que en los últimos diez años la pérdida del sector se cifraba entre los U$S 10.000:000.000 –según un cálculo– y los U$S 12.000:000.000, lo que no es poca cosa. Creo que el señor Presidente dispuso que se realizara un informe técnico sobre el tema, lo que a mí me parece muy importante, porque de la certeza o no de esa cifra dependen las medidas a instrumentar. Esta realidad, ellos no la atribuyen a fenómenos de carácter coyuntural, a la devaluación de Brasil ni a la sequía, sino al proceso que se ha dado durante toda la década pasada en materia de política monetaria. Advierto que esto lo dicen ellos y no yo; lo plantearon expresamente en la Comisión.

Por otro lado, tengo un resumen muy escueto de lo que fue el informe de la auditoría de la Federación Rural dado el Congreso de dicha Federación, donde se describe la realidad –con la que se puede o no estar de acuerdo– y se hace una proyección de carácter estratégico bastante peliaguda. Voy a leer textualmente el artículo publicado en el diario "El País" el 1° de junio, porque creo que eso será mejor a que yo lo comente. Dice así: "Ese 13 de abril, mientras el doctor Corso leía la proclama, allí no estaba Pérez Companc, que tiene 25 mil hectáreas en Uruguay. A su criterio, el país tiene que plantearse hacia dónde vamos. O tomamos el modelo de EEUU de 'nade o húndase' o el de la Unión Europea y Australia de que 'hay que ayudar a todos'. El agro

[redacted]

uruguayo va a producir más y a exportar más. Pero será por mérito de las empresas y no de las familias, que no van a estar en la foto dentro de diez años". Indudablemente, es un diagnóstico de una perspectiva estratégica, realizado por este experto que hizo una auditoría muy comentada, que incluso provocó una crisis interna dentro de la Federación Rural.

Quisiera saber, no ahora sino cuando se pueda dar una opinión fundada de parte del Ministerio, qué planes estratégicos hay para resolver este tipo de problemas. Advierto que más adelante voy a dar mi opinión acerca de lo que ha dicho hoy el señor Ministro.

Me parece muy bien que se intente solucionar el problema del 44% de los productores, que tienen una deuda de U$S 30:000.000. Es una manera de tratar de que salgan en la foto dentro de diez años, es decir, de mantenerlos en el aparato productivo. Pero si vamos a combatir esto con los planes del FIDA, seguramente no vamos a salvar a nadie, porque para ingresar en sus planes hay que tener un ingreso inferior a los U$S 1.300 anuales. Esto lo estudiamos en la Legislatura pasada y por eso sabemos que tiene características muy peculiares. Son prácticamente productores indigentes, que hacen una economía casi de subsistencia. Son las características que tienen que tener para que se los pueda insertar en ese plan. Por lo tanto, me parece que ese solo mecanismo no va a salvar a nadie ni a garantizar que se resuelva el problema de estos pequeños productores, que deben tan poco siendo tantos. Si son el 44%, seguramente estamos hablando de casi 8.500 productores de los 18.000.

SEÑOR SANGUINETTI.- Son 7.658, señor Senador.

SEÑOR GARGANO.- Que en conjunto deben U$S 30:000.000.

Ahora bien, aparte de esto yo pienso que a todos nos importa ver cómo salimos de la coyuntura. El señor Ministro decía, con mucho acierto, que hay situaciones que están planteadas en forma realmente dramática. Al respecto, hablaba de los productores cerealeros, aquellos que no hicieron la cosecha de invierno, no pudieron sembrar en verano y por lo tanto no tienen cosecha de verano. Yo espero que el tiempo se mantenga tal como está y por lo menos puedan entrar en las chacras y sembrar ahora.

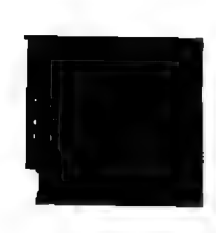
SEÑOR SUBSECRETARIO.- Con lo que ha llovido no creo que puedan entrar en las chacras.

SEÑOR GARGANO.- No quiero entrar hoy en una polémica acerca de las medidas que fueron implementadas en la ley de urgencia -por lo que veo, tenemos ideas distintas con el señor Ministro sobre su implementación, al menos según lo que he leído de su versión en la Cámara de Representantes en lo que tiene que ver con la aplicación de la contribución inmobiliaria, fundamentalmente, y cómo afecta a unos y a otros productores- pero sí me interesaría saber, desde el punto de vista de la salida hacia adelante y no sólo de la coyuntura, qué piensa el Ministerio del esquema planteado hace mucho tiempo por los productores, del "Plan Carne", de instrumentar un sistema de

[redacted]

apoyatura del Estado al desarrollo de una ganadería de carnes multiplicada –sobre este tema ha hablado aquí la Federación Rural en reiteradas oportunidades– con el fin de aumentar el volumen de la producción en parte importante, siempre y cuando haya políticas de apoyo al sector. Hemos hablado –esto corre por cuenta mía– de que el país hasta ahora, aunque con atraso, ha apoyado y subsidiado la producción forestal. Algunos opinamos que los recursos que se han utilizado hasta ahora en esto podrían muy bien cambiar de destino y utilizarse en el desarrollo y la aplicación a planes de otra naturaleza, como este relativo al desarrollo de la ganadería de carne. Me gustaría saber qué opina el Gobierno al respecto, porque eso apunta no sólo a resolver los problemas de la coyuntura, sino también a una salida hacia delante y a utilizar recursos del Estado para potenciar la capacidad productiva que el sector tiene más allá de la coyuntura.

SEÑOR MINISTRO.- Los temas planteados por los señores Senadores Mujica y Gargano no son menores, y algunos de ellos tal vez los responda y otros no. No quiero sacarles el cuerpo, pero tengo miedo de olvidarme de cosas que fueron planteadas y no las retenga. A nuestro juicio, aquí tiene que haber una definición clara en el sentido de que las salidas que podamos ayudar a encontrar desde el Ministerio tienen que ser genuinas. Por "genuina" entendemos que la ayuda no consiste en cancelar la deuda, sino en crecer, lo cual es mucho más importante. En definitiva, nosotros tenemos la esperanza –porque lo hemos definido así con el Banco– de generar proyectos que salgan al encuentro de esa situación, lo que nos va a ir permitiendo cambiar realidades que no son mantenibles en esta condición. Si nosotros no damos una vía para que los productores de hoy hagan esto para permanecer, y les pagamos la deuda diciéndoles que tienen que quedarse, creemos que no estamos asegurando su permanencia en el sector. Para nosotros, la deuda vuelve a ser un problema coyuntural, que depende y se agrava sustancialmente por el momento, pero que si se maneja como se tiene que manejar, permite estimular los cambios necesarios que deben introducirse en la estructura agropecuaria o agrícola del país. Nosotros no somos el Banco y no podemos meternos dentro de él; él a su vez podrá tener un margen de acción en función de las disponibilidades que tenga para este sector, sin olvidar la respuesta que debe dar a otros sectores de la población que también tienen sus necesidades. De pronto, cuando oímos algunos de los pedidos de los productores, no por sentirnos fuera de los mismos, no por sentirnos no identificados con el problema que se plantea, tenemos miedo de que la situación se mire en función de la óptica de ellos. Nosotros, desde el Gobierno, tenemos la obligación de tener una óptica más amplia porque, en definitiva, debemos estar viendo cómo se maneja la situación en términos generales.



El proyecto que se presentó en la Federación Rural no lo recibí oficialmente y no tengo hoy día una opinión; no la puedo dar porque no se ha analizado por las autoridades del Ministerio, como corresponde para que se asuma una posición con respecto a ese planteo. Desde ya agradezco las ideas como esa, porque siempre nos dejan, o bien una postura más firme si estamos

[redacted]

en contra de ellas, o la posibilidad de adoptar una parte o la totalidad de las cosas nuevas que se nos estén sugiriendo y que, de repente, a nosotros no se nos había ocurrido. Lo que sí es cierto es que todas esas soluciones tienen que tener quien las respalde en el terreno económico. Me parece que eso trasciende hasta la capacidad del propio Banco. Tengo entendido que ese proyecto tiene algunas opciones diferentes y creo que la última de ellas no es muy específica y se basa en la valorización del activo "tierra" a futuro. Otras, a su vez, definen unos colgamentos. Cuando nosotros hablamos con el Banco, en lenguaje bancario dicen que quieren "calzar" el Banco. Lo que nosotros entendemos de eso es que el Banco puede prestar o hacer frente a determinados proyectos si tiene los mecanismos de respaldo necesarios.

Creo que todas esas propuestas tienen que ser analizadas con el rigor que compete; pero tienen que ser bien estudiadas. Nuestra posición a este respecto es clara. No nos parece que solucionar el endeudamiento sea resolver el problema del país; y eso tiene que ser asumido muy claramente.

El proyecto a que hacía referencia el señor Senador va al encuentro de lo que se ha señalado, pero considero que nuestra estructura en el agro al día de hoy regenera una situación similar en determinado plazo si no promovemos los cambios necesarios. Nuestras empresas son cada vez menos competitivas por una serie de situaciones que se van dando y que no son coyunturales. La caída de los precios de las "commodities" no es coyuntural. Me parece que la salida del país es ponerse a producir para que nuestra defensa no sea producir más "commodities", sino incorporar diferenciación, calidad y valor agregado. Personalmente, veo esto con mucha esperanza. Creo que el país debe forjar un futuro que es posible pero hay que trabajar en él.

No quiero ser tremendista, pero si hubiéramos recibido los embates de una guerra –ojalá que nunca sea así– quizás las reacciones postguerra sean de reconstruir un país sea como sea. Eso lo hemos visto en los países europeos, pero no es la situación del Uruguay ya que, por suerte, no hemos padecido nada similar. Sin embargo, la situación que ahora se nos plantea es tan dramáticamente imperativa, en cuanto a que tenemos que generar otra dinámica, que tengo miedo de que no seamos capaces de ver la necesidad que tenemos de los cambios. Muchas veces se presentan argumentos razonables, pero pensamos ¿cómo vamos a cambiar en este país al que le cuestan tanto los cambios? Estamos hablando del sector agropecuario, en el que el promedio de edad está por encima de los 60 años. Tenemos que impulsar los cambios, pero consideramos que ellos no son una decisión que deba tomar un Gobierno que administre durante 5 años el país, sino que es de todos en el largo plazo, con el concurso de todas las corrientes focalizadas hacia eso. Pienso que eso es lo que tenemos que discutir y abrazar. Un poco caricaturescamente decía que tendríamos que apartarnos del partido de fútbol de deudores contra acreedores, que es una problemática que impide a mucha gente dormir tranquila por la noche. Tenemos que buscar soluciones definitivas para ese tipo de situaciones.

Creo que podremos comenzar a analizar nuestro proyecto ganadero dentro de poco tiempo. Tenemos la esperanza de que pronto empiece a operar, no en los niveles definitivos porque eso requiere la aprobación del préstamo del Banco Interamericano, pero sí con acciones del Ministerio que vayan generando cosas en ese sentido. Tal vez un productor ganadero con 500 hectáreas se pueda quedar trabajando ese predio, integrándose a alguna forma que le permita permanecer allí, aumentar los niveles de producción e incorporarse a un grupo que produce algo que se está diferenciando y que está siendo certificado.

No me voy a extender sobre el proyecto en este momento, pero cuando lo tengamos bien definido estoy dispuesto a discutir y conversar sobre él con los señores Senadores y con los especialistas de sus agrupaciones que ellos dispongan. Queremos llevar esto adelante. Estamos convencidos de que no nos encontramos ante una situación difícil. Ojalá el problema fuera pagar la deuda, pero a mi juicio esa no es la situación. Debemos asumir esto y trabajar en ese sentido.

Creo que el FIDA puede brindarnos una ayuda importante. Vamos a contar con alrededor de U$S 22:000.000 para él y con eso podemos ayudar con algunas acciones. Como ya lo planteamos, para nosotros el FIDA no sería un fin aislado para el desarrollo de esto. Incluso, hicimos este mismo planteo medular al BID cuando comenzó a endurecer situaciones con respecto a los créditos hacia el sector. Señalamos lo que nosotros queríamos y lo que pensábamos hacer. Además, dijimos que si no nos financiaban esto, iríamos a buscar el financiamiento en otro lado. Consideramos que con el FIDA todo ha sido más sencillo. Es probable que el nuevo FIDA esté operativo en enero y, si en esa época tenemos la posibilidad de empalmarlo con lo que arreglemos desde ahora, podemos abocarnos a un sector que tiene su importancia.

No quiero extenderme, porque estoy hablando de algo muy genérico. Sin embargo, si nos referimos al modelo lechero que ya definimos, tratando de aportar a la caracterización que hacíamos, constatamos que lecheros con menos de 100 hectáreas deben U$S 14:000.000, que representan 1.069 clientes. Pienso que proyectos de la misma naturaleza del FIDA pueden salir realmente bien al encuentro de situaciones como ésta. Creo que queda mucho más por decir. Me parece que el problema no se soluciona en tres días por alguna decisión que tomemos, sino que debemos implantar una serie de medidas en el correr del tiempo. No quiero significar que necesitemos tiempo para resolver situaciones que entendemos que tienen la urgencia de ayer, pero consideramos que hay que trabajar a este respecto.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Quisiera contestar algunas apreciaciones que se hicieron anteriormente. Estamos hablando, básicamente, de la deuda del Banco de la República porque es aquella con la que se puede actuar más rápidamente. Además, tiene algún perfil diferente. El saldo de colocaciones en la banca privada a la misma fecha ronda los U$S 270:000.000 y viene en caída. Es decir que durante el año pasado se ha ido "saneando" la situación del

[redacted]

sector. Digo esto entre comillas, porque insisto en que la deuda por sí misma no tiene por qué ser mala. La deuda que ha sostenido el sector es la que, de alguna forma, ha sostenido las inversiones que sustentaron el crecimiento de éste en la última década. Lo que está claro es que frente a la caída importante del producto sectorial, en este momento, debido a razones de diversa índole, ello se transforma en un problema –como decía el señor Senador Mujica– de cierta magnitud.

Quisiera desglosar este tema en forma sectorial; porque insisto –y lo hemos hecho en reiteradas veces– en que no hay un solo problema de endeudamiento, sino muchos que tienen que ver con él. Como el señor Senador Sanguinetti lo mencionó, hay un sector en el que, groseramente, se deben U$S 50.000 por productor; y esa distribución es muy parecida en lo que está en mora que lo que está en actividad. Esta es una situación que esconde una variabilidad muy grande.

SEÑOR CARMINATTI.- ¿Cómo se define el concepto de moroso? ¿Es el deudor que está en gestión? ¿En qué situación está? Hago estas preguntas porque moroso puede ser el individuo que deja de pagar una cuota. ¿Cuál es el moroso del Banco de la República?

SEÑOR SUBSECRETARIO.- El moroso del Banco de la República es el que tiene algún grado de gestión de mora que no tiene por qué ser enviado a Jurídica ni nada por el estilo, pero son deudas que el Banco ha puesto fuera de lo que es deuda en actividad. Por eso tienen el grado de imprecisión que señalaba hoy el señor Ministro. Esto es algo muy dinámico y, por lo tanto, tiene límites más imprecisos.

Volviendo al tema, señalo que no existe un único problema, sino que hay situaciones muy diversas. La distribución de corto, mediano y largo plazo no es homogénea entre los sectores. Por ejemplo, el sector arrocero debe mucho dinero en el corto plazo porque ha estado al día y buena parte de su deuda tiene que ver con el cultivo. El sector lechero, por el contrario, tiene el 48% de su deuda a largo plazo, porque actualmente enfrenta dificultades muy fuertes desde el punto de vista financiero por su incremento de costos, como consecuencia de los problemas climáticos y de la caída del precio de sus productos. El sector lechero debe notoriamente menos por productor que el promedio de los demás; el arrocero debe más y el ganadero tiene una deuda similar al promedio y una distribución intermedia entre los dos casos que he planteado. Por otro lado, tenemos el sector granjero que debe mucho menos por persona y que afecta aproximadamente el 10% de esos productores. Es decir que tiene una participación de endeudamiento mucho menor en la totalidad de los productores como consecuencia de que el financiamiento no lo ha pedido solamente a los bancos.

Volviendo a los ganaderos, podemos decir que son más de 5.000 los que deben al Banco, representando un 10% del endeudamiento.

Es decir que se trata de sectores cuyos deudores son un porcentaje distinto del conjunto de productores que, a su vez, tienen montos de deuda

[redacted]

[redacted]

promedio diferentes. Asimismo, presentan distribuciones de perfil en el corto, mediano y largo plazo, que son diferentes, según los sectores. Por último, también tienen distribuciones distintas en cuanto a concentración de deuda. En algunos, hay productores más grandes y endeudamientos más concentrados, mientras que en otros, el endeudamiento es más distribuido.

Voy a ocuparme del sector agrícola porque tiene una proporción muy alta de los agricultores con deudas bancarias. Los más de 1.600 productores representan una proporción muy importante en el universo de los agricultores activos que son más de 2.000. Tienen una deuda promedio muy alta en proporción a su capacidad de producción. Es decir que el endeudamiento alcanza una mayor cantidad de gente, una proporción más alta del productor y, al mismo tiempo, está bastante distribuida en toda la población. Reitero que 1.600 productores, sobre 2.000, que tienen deudas en el Banco., ya es una proporción alta frente a otros. Eso explica, de alguna forma, una concentración de problemas que se magnifica frente a la situación particular. Ese endeudamiento es al 31 de diciembre y no es aleatorio con respecto a los problemas que ha venido teniendo el sector, que no vale la pena mencionarlos, porque ya los destacó el señor Ministro. Nosotros empezamos a estudiar un poco más el endeudamiento del sector, así como el que tiene que ver con proveedores del sector. Realmente, la situación del sector agrícola es la más crítica, lo que se refleja en la preocupación que se manifiesta, por ejemplo, con lo que ocurre en el litoral sur. Esta es una de las complejidades más grandes y sobre la agricultura tiene un efecto muy importante, respecto de sus externalidades hacia la ganadería. Es decir que la agricultura, sobre todo la de invierno, como la del trigo y la cebada, tiene efectos bien importantes sobre la instalación de pasturas en la zona del litoral y transfiere, de alguna forma, una porción importante a la ganadería por la vía de disminución de costos en dicha instalación de pasturas.

Hemos avanzado en una visión hacia lo microeconómico –entiendo que ésta es una de las inquietudes del señor Senador Mujica en cuanto a analizar los costos de producción– en el entendido de que podemos intentar ser neutrales con respecto a las señales de mercado, pero no podemos ser prescindentes en lo que hace a la política hacia los distintos sectores. Entonces, es deseable garantizar de alguna forma la neutralidad o asignación de los recursos bajo las reglas del mercado. Digo esto, porque no podemos ser prescindentes de los efectos que la política que hacemos o dejamos de hacer tiene sobre las empresas ya que, finalmente, por ver el bosque en lugar del árbol, nos olvidamos de que el bosque está formado por árboles y si éstos se [redacted] mueren, nos quedamos sin aquél. De alguna forma, hay que imaginarse cómo se pueden desarrollar estructuras empresariales viables y alineadas con una política que interrelacione fuertemente la ganadería con la agricultura y permita una salida razonable a este tipo de sectores, muy especialmente a éste.

Quería destacar esto porque, precisamente, estamos trabajando fuertemente en este tema y hemos constatado que si se observa el total del endeudamiento del sector agrícola, su deuda como sector está siendo

[redacted]



sustancialmente soportada por los bancos. En cambio, si se analiza la deuda del productor, la mayor parte está siendo soportada por los proveedores, cuya deuda, a su vez, es con los bancos.

En definitiva, nos preocupaba saber si la deuda de los proveedores, de alguna forma, se sumaba y, también, si el endeudamiento sectorial era mucho mayor, cuando aparentemente no lo es. Lo cierto es que el 90% del endeudamiento sectorial está siendo soportado por los bancos, mientras que el endeudamiento que sufre el productor –aproximadamente el 37%– está siendo soportado por los proveedores y, a su vez, la de ellos es con la Banca. Concretamente, la deuda de esos proveedores es con cooperativas y otras entidades, todo lo cual está dentro de los saldos de colocación bancaria que estábamos mencionando. De este modo, simplemente queríamos destacar que el tema es complejo y que nuestra preocupación está especialmente orientada hacia ese sector.

Por último, nos parecía conveniente hacer un comentario respecto a los modelos de producción y de crecimiento económico del sector rural. Precisamente, nosotros estamos intentando un modelo distinto a los dos que se mencionaron a partir de la información que citaba. De alguna forma, este proyecto ganadero que el señor Ministro planteaba, en el cual estamos trabajando, lo que pretende es rescatar una forma diferente en la que podamos desarrollar las empresas que sean capaces de competir en esta época. O sea, estamos apuntando a aquellas empresas de mayor escala, de mayor incorporación de tecnología, de mayor relación capital-tierra, que sean capaces de potenciar más el trabajo de cada uno de los uruguayos que intervienen en ellas y, a la vez, que incluyan a los productores que tenemos. En definitiva, apuntamos a que las estructuras empresariales tengan determinadas características que le permitan competir en el mundo, porque de ello depende este país. Dicho de otro modo, es necesario que tengamos un sector agropecuario pujante y competitivo; por ahí encontramos otro sector con esas características, pero mientras tanto tenemos que vivir del sector agropecuario.

Por otra parte, tenemos que crear mecanismos para que esas estructuras empresariales viables incluyan a los productores, es decir, a la gente que vive y trabaja en el sector. Este es un poco el desafío que tiene este proyecto.

Quisiera agregar un comentario, digamos, al pasar, respecto a la contribución inmobiliaria y demás. El proyecto ganadero involucra un volumen de recursos del orden de los U$S 200:000.000 que se volcarían al desarrollo de ese sector. Mientras tanto, el alivio al costo factor tierra, que es el factor que más intensamente usa uno de los sectores que más ha sufrido la inflación en dólares –tal como los señores Senadores mencionaron– es de aproximadamente U$S 20:000.000. En definitiva, una cosa es un alivio momentáneo que, además, constituye algo más del 30% de la presión fiscal sobre el sector y, otra, es el conjunto de soluciones que más allá de que sean

urgentes, no pueden instrumentarse con la urgencia con que se pueden implementar los alivios.

SEÑOR MALAQUINA.- Sinceramente, no quiero ocuparme del tema de la deuda, porque creo que hemos hablado bastante y, además, mañana en el seno de esta Comisión vamos a recibir al Directorio del Banco de la República.

Sin embargo, quisiera hacer algunas reflexiones sobre el sector. En este sentido, de alguna manera me tomo el atrevimiento, pues es probable que no tenga otra oportunidad en el futuro de hablar en estos términos en esta Comisión, ya que dentro de poco tiempo abandonaremos este cargo. Quiero aprovechar, entonces, esta oportunidad para conversar sobre algunos temas que nos preocupan desde hace mucho.

Pensamos que por más exoneraciones de impuestos que haga el gobierno en general al sector agrario, y por más "perdona tutti" de deuda que podamos hacer en el futuro, no recuperaremos nuestro sector si no empleamos otras políticas. En mi opinión, las políticas arrancan en el sentido de defender nuestra producción y su valor. El país hizo un inmenso esfuerzo para quedar libre de aftosa, contando con el compromiso de distintos sectores de que cuando lográramos eso los precios de la carne iban a mejorar. Sin embargo, eso no lo he visto hasta el día de hoy, pero el esfuerzo se hizo, por parte del país y, fundamentalmente, por parte de los productores.

En este sentido, quiero mencionar un informe de INIA argentino que debe tener unos diez años, en el que se afirma –seguramente lo conozcan tanto los representantes del Ministerio, como los señores Senadores– que nuestra carne tiene menos colesterol que el pollo de Estados Unidos. Con esto quiero referirme a algo que el señor Ministro deslizó en su intervención. El hecho es que nosotros tenemos que defender nuestros productos por la calidad que tienen. Creo que la situación del agro está en crisis por los valores de nuestros productos. Estoy convencido, además, de que España no puede producir el citrus –conozco bien este tema- para venderlo a 16 o 17 florines en Rotterdam –aproximadamente, U$S 4 o U$S 5– pagando una hectárea de tierra para ello a U$S 100.000. Con franqueza, debo decir que los números no me cierran, porque de ese modo estarían pagando una mano de obra muchísimo más cara de lo que la pagamos nosotros, tanto para producir como para cosechar.

Ahora bien, ¿cómo salimos de esto? Creo firmemente que hay que hacer un gran esfuerzo entre todos los uruguayos. Este no es un problema que podamos encomendarlo ni a la banca ni a las autoridades del gobierno ni a las asociaciones agrarias, sino que es un problema de conciencia de todos los uruguayos; todos y cada uno de nosotros tenemos que pensar que la base de nuestro bienestar como país, hoy por hoy, está en el agro, que es el sector que produce recursos genuinos. Tenemos aquí una industria que puede respaldar esto; no tenemos una alta tecnología, no tenemos minerales ni otras riquezas que no sean –reitero, hoy por hoy– las que produce el agro. Por eso, entonces, todos, absolutamente todos, tenemos que ser muy conscientes de que

[redacted]

tenemos que llegar a destrabar nuestro mercado. Obviamente, yo no tengo la solución, si la tuviera, ya la estaría planteando. Pero sí puedo decir que hay nichos de mercados en muchas partes del mundo a los que es posible llegar, pero para ello es necesario persuadir a las grandes potencias. Voy a poner sólo un ejemplo de algo que creo que hasta el día de hoy ha dado resultado y es el vino Tannat que está comenzando a venderse en Europa. En todos esos países hay sectores de consumo que no se fijan en el precio del producto sino en su calidad. Si tenemos una carne bovina que tiene menos colesterol que el pollo de Estados Unidos, ¿por qué no tenemos la posibilidad de que esa carne sea consumida? Sabemos que no se trata del mismo nivel que en Europa, donde existe el problema de la vaca loca. Lo mismo sucede con nuestros lácteos, que no tienen los mismos problemas que, por ejemplo, en Bélgica, donde hay sustancias cancerígenas.

Creo firmemente que este es un tema que nos atañe a todos. Nadie puede mirar para el costado y decir que este asunto lo arregle otro, porque cada uno de nosotros, en el sector que estemos actuando, debemos participar de este diseño para que, entre todos, logremos el objetivo de salir de esta situación por la que está pasando el agro. Esta era mi primera reflexión.

La segunda reflexión que quiero hacer tiene que ver con un sector del agro que posee gran dinamismo y una producción intensiva que genera muchísima mano de obra. Asimismo, genera fundamentalmente un alto costo por la tecnología que emplea y me refiero a la hortifruticultura, que no fue tenida en cuenta en la ley de urgente consideración. Precisamente, no se habló de este sector porque, por ejemplo, no se va a servir de la rebaja de los aportes jubilatorios porque emplea mucha más mano de obra por empresas ya establecidas y tampoco lo beneficia, por lo que significan en su producción, las rebajas de la Contribución Inmobiliaria Rural. Sin embargo, se trata de un sector que debemos proteger porque emplea mucha mano de obra, lo que es importante en algunos departamentos, como es el caso concreto de Salto. Creo que a esa gente hay que ayudarla en su manera de comercializar la producción, poniéndole mercados más transparentes que los que tienen. Creo que el Mercado Modelo cumple una función, pero esta no es suficiente. Tampoco podemos exigirle al Mercado Modelo que sea un puente para exportar producción porque se trata de un mercado para abastecer a Montevideo. Me parece que en estos aspectos deberemos trabajar.

Voy a dejar otro tema pendiente para el señor Ministro y el señor Subsecretario. ¿Cuál es el rol del Instituto Nacional de Colonización? ¡Vaya tema!

Por otro lado, hay también un asunto que me aflige muchísimo y, seguramente, si estuviera aquí el Intendente de Paysandú –que se retiró– el de Artigas –que está ausente– y el de Tacuarembó –que no lo veo– lo plantearíamos los cuatro juntos. Me refiero al basalto superficial. Hubo dos foros en los que participé sobre este tema y lo único que encontré es lo que

[redacted]



hallo siempre en el país: diagnósticos. No se planteó absolutamente ninguna propuesta de solución.

Asimismo, quisiera saber si es posible que se amplíe el fondo que se votó el año pasado cuando se firmó un convenio entre el Congreso de Intendentes y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para alumbramiento de agua, que fue de U$S 1:000.000 y, según tengo entendido, ya está agotado. Desearíamos ver si es posible que esa partida se repusiera o se ampliara, porque nos daría una gran solución para evitar los problemas de la sequía.

Agradezco al señor Ministro y al señor Subsecretario.

SEÑOR CARMINATTI.- Quisiera tener alguna opinión del señor Ministro acerca de un tema que en estos días nos ha preocupado mucho. Hay algunos planteamientos tendientes a que se dicte una ley suspendiendo las ejecuciones, lo que para mí es muy preocupante en muchos aspectos. Por tanto, quisiera que se nos diera una visión sobre esta medida y saber qué es lo que está pasando con las ejecuciones a los productores. Existen ciertas versiones que dicen que los cedulones están cayendo como lluvia; no dudo de la veracidad de quienes lo han afirmado, pero deseamos saber realmente qué es lo que está sucediendo en la plaza, tanto a nivel del Banco de la República como de la banca privada.

Voy a hacer otro planteo porque tengo la responsabilidad y el compromiso de hacerlo y aprovecho esta oportunidad en que el señor Ministro está presente. Ustedes saben de dónde soy oriundo y conocerán la problemática del departamento de Río Negro, sobre todo la de los pequeños productores agrícolas. En los últimos tiempos ellos han venido haciendo reclamos a las autoridades locales acerca de un tema que se denomina precio sostén, fundamentalmente para el trigo. Quiero trasmitir esta inquietud al señor Ministro y, aunque interpreto la respuesta que obtendré, también quiero trasmitirla a los productores de Río Negro en forma puntual.

Hay un tercer asunto, que me recordó el señor Senador Malaquina, que tiene que ver con el Instituto Nacional de Colonización. Creo que es un tema que vale la pena porque me parece que el país, en algunos aspectos, debe tomar medidas. Precisamente, en Fray Bentos, en la Colonia Tomás Berreta, este Instituto tiene entre 400 y 600 hectáreas irrigadas que no se usan. A ese respecto estuve hablando con el Director de Hidrografía porque no puede ser que el país se dé ese lujo; está funcionando prácticamente todo el sistema de riego y hay productores que ni siquiera se han preocupado en aprender a usarlo, cuando la Intendencia designó un área experimental para ese fin.

SEÑOR PRESIDENTE.- Consulto a los señores Senadores porque hemos estado interviniendo y se ha postergado la respuesta del señor Ministro. Aún quedan tres señores Senadores para hacer uso de la palabra.

SEÑOR ASTORI.- Quisiera referirme a una cuestión de orden. Creo que esta sesión está muy interesante, tanto por la exposición del señor Ministro y del

[redacted]



señor Subsecretario como por las preguntas que han planteado los señores Senadores, y nos va a resultar muy escaso el tiempo. Hay quienes tienen otras Comisiones; precisamente en esta misma sala, a las 17 horas, está citada la Comisión Parlamentaria del MERCOSUR, que también ha convocado a dos integrantes del Gabinete. Me atrevería a proponer que pudiéramos continuar este encuentro con el señor Ministro en una segunda parte a cumplir a la brevedad, si es que él está de acuerdo y puede hacerlo. Naturalmente, eso estaría sujeto a la conveniencia y al tiempo disponible. De otra forma, se van a agolpar las preguntas y también hay quienes no han podido intervenir hasta ahora, pero desearíamos poder hacerlo. El señor Ministro todavía tiene que dar unas cuantas respuestas a las preguntas formuladas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sé que el señor Ministro en estas semanas ha estado por estos pasillos muy frecuentemente, pero tengamos en cuenta que se trata de un sistema bicameral y tanto lo quieren escuchar en la Cámara de Representantes como en el Senado. Desconozco su agenda pero sé que tiene un trabajo muy importante.

Reitero que quedan tres señores Senadores para hacer uso de la palabra, pero creo que podríamos redondear una primera etapa escuchando preguntas, porque a veces éstas conllevan exposiciones en sí mismas. Pensamos que sería beneficioso que el señor Ministro pueda hacer un breve repaso atendiendo a lo que han sido las preguntas de los señores Senadores Malaquina y Carminatti, ya que este último hizo comentarios sobre el tema de la colonización que dará para hablar mucho.

SEÑOR NIN.- Creo que además de formular algunas preguntas hay que hacer también afirmaciones, porque si no, esto se convertiría en una especie de interrogatorio.

Personalmente, estoy totalmente de acuerdo con la visión del futuro agropecuario que ha expuesto el señor Ministro. Creo en el diseño de políticas agropecuarias y pienso que en el país ha habido una ausencia de las mismas, es decir, han faltado instrumentos entrecruzados armónicamente entre sí que tuvieran como destino final el aumento de la producción. Es cierto que el mismo sí ha existido en el Uruguay, pero me estoy refiriendo a un aumento acompañado de una buena calidad de vida de los productores rurales, porque ese tiene que ser, al fin y al cabo, el objeto último de acción del Ministerio. De lo que se trata es de que la gente que se dedica a cumplir una tarea en el país viva lo mejor posible. Entonces, reitero que estoy absolutamente de acuerdo con esto, con las ideas planteadas por el señor Ministro y, sobre todo, quiero decir que me complace enormemente el tema educativo del sector agropecuario. No podemos olvidar esa realidad que, además, está íntimamente vinculada a la tradición tecnológica. En el proceso tecnológico de generación difusión y adopción, si se tiene gente que no posee un adecuado nivel formativo –por llamarlo de alguna manera-, es muy difícil decirle a una persona que ordeñó, por ejemplo, durante cincuenta años, y cuya técnica o práctica de ordeñar con el ternero al pie de la vaca se la trasmitió su padre, que ahora

tiene que sacar el ternero de al lado de la vaca y criarlo aparte a los cuatro días de nacido. Esa persona dirá que no, que el ternero se le morirá.

Entonces, esta realidad es la que hoy está también incidiendo en el sector agropecuario; de acuerdo con algunos datos sobre el grado de instrucción de los productores rurales –que infelizmente en el último censo, el del año l990, no se manejaron, y que esperamos sí se tengan en cuenta para el que se va a realizar próximamente– hay un 30% de esos productores, que ocupaban ocho millones de hectáreas, que no terminaron la enseñanza primaria. Asimismo, hay seis millones de hectáreas sobre las que se declaraba que no se había recibido ninguna asistencia técnica pública ni privada. Esto es una limitación muy fuerte que debe ser tenida en cuenta, porque es muy difícil ir a hablar a un productor de estas características sobre criterio empresarial, integración vertical, agrupamiento de productores, etcétera. Hay una resistencia natural que le impide acceder a estos temas con fluidez.

Así pues, comparto totalmente lo que el señor Ministro ha dicho con respecto al futuro y, desde ya, puede contar, creo, con el espíritu de todos los Senadores, para que en el país haya una política agropecuaria que trascienda los Gobiernos, que sea de largo aliento y que le permita al país cumplir con los objetivos que todos nos planteamos.

Lo que me preocupa sinceramente es el tema de la deuda. Me preocupa no en relación con el monto absoluto, sino con el relativo. ¿Qué es lo que se está debiendo? Los productores están debiendo el 80% del Producto Bruto Interno agropecuario. Tengo entendido que este último se ubica en los U$S 1.800:000.000 o U$S 1.900:000.000 anuales y, según palabras del propio Ministro, se está debiendo casi U$S 1.300:000.000. Aquí se debe tener en cuenta, entre otras cosas, la deuda fiscal, el hecho de que las intendencias tienen una altísima morosidad, la DGI, etcétera. Así, estaríamos hablando de U$S 1.200:000.000 o U$S 1.300:000.000; al fin y al cabo un punto más o un punto menos con respecto al total de la riqueza que el sector genera no hace a la cuestión porque, de por sí, es una situación gravísima.

En mi opinión, este presente tan dramático se liga con la visión de futuro que el Ministro tiene y que compartimos. Entonces, a nuestro juicio, la pregunta que hay que hacerse es si estamos dispuestos a recuperar la actividad agropecuaria nacional, con esta coyuntura particular que hoy vive, con estos productores o con otros. Se debe tener en cuenta, que el tema de la deuda está originado –también hay que decirlo– en una muy fuerte promoción estatal en pos de la excelencia, del aumento de la producción, de la libre competencia, de la transparencia de los mercados y del abatimiento de los costos, todo lo cual al final ilusionó a los productores. Estos creyeron que el país se iba a encaminar hacia un proceso que le permitiría aumentar la producción y ser reconocido. Pero el uso inadecuado, inarmónico de los otros instrumentos, entre ellos la política tributaria, actúo en contra de los intereses sectoriales, porque la política tributaria indica que cada vez que se produce más, se paga

[redacted]

más. Y eso va en contra de la filosofía que el señor Ministro, ha planteado, con total criterio. Es por eso que también nos preocupa la política tributaria.

Por lo tanto, la pregunta que formulaba el señor Senador Carminatti sobre si el señor Ministro estaba de acuerdo con la suspensión de las ejecuciones –interrogante que ayer planteamos en el Senado y que fue motivo de una breve pero áspera y también entretenida discusión– estaba enmarcada en el criterio de que, en principio, hace ya más de dos años que la deuda está planteada y se está volviendo un problema estructural. A propósito de esto, el 13 de abril del año pasado rodearon el Parlamento muchísimos productores a caballo. A la luz de estos primeros resultados de las investigaciones que figuran en el Banco de la República, incipientes y tímidas, pero bien encaminadas, podemos decir que esto se debería haber conocido desde el año pasado, por lo menos. Aclaro que no estoy achacando responsabilidades; además el señor Ministro recién asumió su cargo. Pero me parece que esto está demostrando con toda claridad que el tema de la deuda debe tener un paréntesis grande para que se opte entre trabajar con los productores rurales rodeando a caballo el Palacio Legislativo o el Ministerio –porque vendrán de vuelta– o trabajar con ellos adentro y buscar entre todos una solución.

En relación con el tema del endeudamiento, quiero decir que con este nivel de endeudamiento que tiene el sector agropecuario, me parece que si el Estado no pone dinero, la situación no se arregla. Entonces, las preguntas a formular serían dos. ¿Estamos dispuestos a poner dinero? Porque, desde nuestro punto de vista, hay una responsabilidad estatal, dada la promoción y el estímulo que se dio a los productores para que se endeudaran. Y después, a través del manejo de la política cambiaria, se fueron desilusionando, para emplear una palabra suave. La otra pregunta es si estamos dispuestos a hacer todas estas transformaciones con los productores que hay hoy, que tienen una larguísima tradición de apego y arraigo a la tierra o nos es indiferente que sean estos productores u otros.

Naturalmente, teníamos también preguntas vinculadas al Instituto Nacional de Colonización, pero quedarán para ser formuladas en otra etapa. También quedarán algunas interrogantes sobre la política tributaria, sobre importaciones, sobre todo de productos hortícolas. Asimismo, sabemos que muchas veces estas importaciones aparecen como discriminadas, en el sentido de que no condicen con el tratamiento que recibimos en otros países. Por ejemplo, en Brasil, hubo una insólita decisión judicial por la cual desde hace cuarenta días no se permite vender el arroz a los productores, mientras nosotros recibimos de ellos productos de todo tamaño, color y forma.

Por último, quedará también para otra oportunidad, -no lo queremos dejar pasar, pues ya lo hemos planteado en otras ocasiones-, saber cuál es la opinión del señor Ministro sobre un Seguro de Paro para los trabajadores rurales.

SEÑOR MINISTRO.- Aquí se formuló una sugerencia en el sentido de mantener otra reunión con la Comisión. Por nuestra parte, con mucho gusto

[redacted]



asistiremos a las que sean necesarias. En esto, nos consideramos hasta responsables del sistema bicameral porque es la opción que hicimos como ciudadanos, opción que respaldamos y defenderemos hasta las últimas consecuencias, si ello fuere necesario. Aquí se ha hecho una serie de planteos y preguntas, pero si los señores Senadores lo desean, manifestamos nuestra voluntad de venir en otra oportunidad para contestarla. En ese sentido, quizá fuera conveniente que se nos hicieran llegar estas y otras nuevas para que nosotros podamos prepararnos, porque algunas de ellas me gustaría responderlas con algo más que un "me parece", "presiento" o "supongo". En esta sesión se han abordado temas muy diversos, algunos de los cuales estamos en condiciones de considerar, pero de todas maneras nos gustaría traer más material. Además, no queremos seleccionar temas y preguntas porque con eso estaríamos discriminando entre Senadores o temas, y no es mi intención hacer eso. Por tal motivo, le planteo a los señores Senadores integrantes de la Comisión que nos hagan llegar las preguntas para que nosotros podamos contestarlas con mayor detalle en una próxima oportunidad.

Lo relativo al Instituto Nacional de Colonización es un tema enorme y lo vinculado a la suspensión de ejecuciones también es muy importante. Nosotros la solicitamos y el Banco la ha mantenido. Hay algunos casos sobre los que nos gustaría tener más información. Incluso, mañana concurre a esta Comisión una delegación del Banco de la República y ella los va a poder ilustrar mejor que nosotros. Tengo idea de que pueden haber ciertas situaciones que no se han contemplado porque, quizás, hay productores que no se han presentado. A nuestro juicio, esto es sustancialmente importante porque para poder manejar soluciones tenemos que saber quiénes son y dónde están. No se suspende una deuda ni la ejecución de la misma por no presentarse al Banco. De repente, hay cedulones cayendo por esa situación o por incumplir un compromiso que se asumió de carácter no económico sino atentatorio contra el patrimonio, etcétera. Reitero, se trata de temas muy importantes y todos estos mecanismos que estamos proponiendo insumen un cierto tiempo y es necesario que a la gente no se le "baje la guillotina" en ese período.

SEÑOR RIESGO.- De acuerdo con lo que ha planteado el señor Senador Astori y lo que ha dicho el señor Ministro, creo que deberíamos pasar a cuarto intermedio. Todavía hay cinco señores Senadores anotados para hablar y lo más lógico sería que la Secretaría coordinara una nueva fecha con el señor Ministro a fin de que concurra a la Comisión.

SEÑOR GARGANO.- Estoy de acuerdo con lo que plantea el señor Senador Riesgo y le propongo a la Comisión que el proyecto de ley sobre el tema del endeudamiento le sea enviado al señor Ministro y se le incluya en el orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tendremos que solicitarlo a la Comisión de Hacienda, porque ese fue el destino que se le dio.

SEÑOR PEREYRA.- El señor Ministro ha pedido que le formulemos preguntas acerca de los temas que queremos tratar. Yo creo que los tres aspectos que

[redacted]

las entidades agropecuarias han estado planteando ante esta Comisión han sido el relativo al endeudamiento, el que tiene que ver con la parte impositiva y lo atinente a la rentabilidad. Fundamentalmente, el señor Ministro ha enfocado el tema del endeudamiento, más allá de que puede haberse referido a la rentabilidad cuando habló de la necesidad de transformar los elementos de producción, entre ellos el que mencionaba el señor Senador Nin Novoa referente al problema de la educación de los productores. Por lo tanto, un tema que nos ha quedado sin abordar en el día de hoy es el relativo al aspecto impositivo. Sé que el señor Ministro en ese sentido tiene limitada su acción porque, naturalmente, depende de la posición que adopte el Ministerio de Economía y Finanzas. Más allá de eso, debe existir una correlación de esfuerzos entre ambos Ministerios, mucho más cuando en la sesión de hoy hemos oído algo que no escuchábamos en los últimos años, que es reclamar la presencia y el accionar del Estado. Hace tiempo aquí habíamos hablado de que eso no era necesario porque todo lo arreglaba el mercado. Quizás, esa pueda ser una conclusión que podamos comentar en la próxima sesión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Con los temas que ya están planteados creo que podemos jugar el primer tiempo, después podremos iniciar un segundo tiempo y seguramente vamos a tener alargue. Si a estos temas de tanta importancia agregamos otros, me parece que estaremos adoptando una conducta muy aventurada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el señor Ministro no tuviera inconvenientes, lo recibiríamos el próximo jueves a las 15 horas.

Por otro lado, quiero comentarle lo siguiente. Esta Comisión está dedicada a estudiar temas de rentabilidad tal como señalaban los señores Senadores Gargano y Pereyra. Se trata de analizar las consecuencias de la política monetaria a partir de 1990 y cómo eso está repercutiendo en la rentabilidad. Asimismo, no solamente vamos a invitar a los organismos gubernamentales sino también a asesores de la Asociación Rural y de la Federación Rural de modo tal de ir a la verdad de todas estas cifras.

SEÑOR MINISTRO.- Les advierto que cuantos más temas haya, menos podremos hablar. Es decir, se reduce el contenido en cada tema.

Por último, quisiera comunicarles una buena noticia: ha quedado sin efecto la decisión de la jueza en el problema del arroz. Es así, que a las 11 de la mañana del día de hoy se solucionó este inconveniente. No es una noticia menor y por lo tanto queríamos compartirla con los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión pasa a cuarto intermedio y les recuerdo a los señores Senadores que mañana a la hora 10 recibiremos a una delegación del Banco de la República.

(Así se hace. Es la hora 17 y 24 minutos)

[redacted]

INFORME DEL MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

[redacted]



Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, junio 8 de 2000

Nota N° 46/00

Señor
Presidente de la Comisión
de Ganadería, Agricultura y Pesca
del Senado
don Luis Alberto Heber
Presente

Señor Presidente:

En respuesta a lo solicitado por usted en su nota N° 41 del 25 de mayo ppdo., adjunto a la presente, la información proporcionada por la Unidad de Asuntos Internacionales de esta Secretaría de Estado.

Quedando a las órdenes por cualquier aclaración, lo saludo muy atentamente,

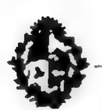
Ing. Agr. Gonzalo E. González
Ministro

[redacted]

[redacted]

[redacted]





MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Unidad de Asuntos Internacionales
Constituyente 1476, 3er. Piso, Montevideo, Uruguay
Tel. (598 2) 4026358/08 -- Fax (598 2) 4026331
E.mail: mgapuai@adinet.com.uy

MEMORANDUM

N° 25/00

A: *Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca*
Ing. Gonzalo González

De: *Galdós Ugarte*

Referencia: *Solicitud de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado sobre niveles de subsidios a productos agropecuarios en Europa y Estados Unidos.*

Fecha: *1 de junio de 2000*

De acuerdo a lo solicitado se informa:

La solicitud de la Comisión es bastante imprecisa. Los "niveles" de subsidios varían por productos. Los productores reciben subsidios que no están asociados con determinados productos. Las formas de subsidio son múltiples, etc.

Se está trabajando para proporcionar información desagregada por productos de los subsidios de EEUU y la UE. Esta información será elevada al Sr. Ministro tan pronto esté disponible por Memorandum complementario.

No obstante, considerando la perentoriedad de los plazos, se ha decidido adelantar la información que se adjunta a este Memorandum para que el Sr. Ministro pueda ir analizándola.

[redacted]

En esta oportunidad, se ha optado por realizar el informe que se adjunta en base a indicadores que son de uso universal, que están publicados y que son de utilidad para comparar entre países que subsidian la agricultura, aunque no proporcionan demasiada información sobre los niveles de subsidios por productos o sobre las formas en que dichos subsidios son otorgados.

Por otra parte se ha optado por un formato de presentación de cuadros y gráficos, porque se considera que este formato será de mayor utilidad y facilidad de manejo para el Sr. Ministro en la sesión de la Comisión.

Esta Unidad queda a las órdenes del Sr. Ministro para cualquier aclaración o ampliación de información que considere pertinente.

[redacted]



ACLARACIONES PARA INTERPRETACION DE CUADROS Y GRÁFICOS

1. Toda la información que se proporciona en los cuadros y gráficos es de Fuente OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, cuya sigla en inglés es OECD).

2. Los paises que integran la OCDE son los desarrollados, dentro de los cuales obviamente están incluidos Estados Unidos y la Unión Europea.

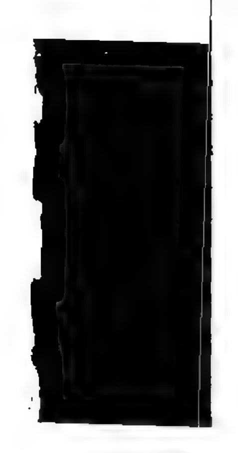
3. Los cuadros y gráficos incluyen información de muchos paises, algunos de ellos no miembros de OCDE. Las siglas que se usan en los gráficos corresponden a los siguientes paises.

AUS	Australia	JPN	Japan
AUT	Austria	KOR	Korea
BEL	Belgium	MEX	Mexico
CAN	Canada	NLD	Netherlands
CZE	Czech Republic	NOR	Norway
DEN	Denmark	NZ	New Zealand
EU	European Union	POL	Poland
FIN	Finland	POR	Protugal
FRA	France	SPA	Spain
GER	Germany	SWE	Sweden
GRE	Greece	SWI	Switzerland
HUN	Hungary	TUR	Turkey
ICE	Iceland	UK	United Kingdom
IRE	Ireland	US	United States
ITA	Italy		

4. La mayoría de los datos corresponden a 1997 y en algunos casos a 1998. No se dispone de información más actualizada.

5. El PSE (Producers Subsidy Equivalent), (ESP en Español), es un indicador del valor de las transferencias monetarias a la agricultura, ya sea que provengan de fondos públicos o sea de la sociedad en su conjunto o de transferencias de los consumidores a través de los sistemas de sostenimiento de los precios, menos los impuestos pagados por los productores. Cuando el PSE se expresa en porcentaje, se relaciona el subsidio con el valor bruto de producción (valorado a precios internos al productor).

6. Apoyo a los precios de mercado (Market Price Support, MPS en los gráficos) representa todas las transferencias a la agricultura resultantes de politicas específicas o medidas que elevan los precios al consumidor a través de aranceles, cuotas de importación, precios administrados, licencias previas, etc.



7. Los Pagos Directos (Direct Payments, DP en los gráficos) son erogaciones del presupuesto que otorgan los gobiernos directamente a los productores para sostener sus ingresos. Estos pagos directos, si están "desconectados" de la producción, integran los subsidios permitidos o de "caja verde" de la OMC. Los restantes están sujetos a reducción.

8. Existe una tercer categoría, que son los denominados subsidios de "caja azul", que son pagos directos "no totalmente" desconectados de la producción. Presuntamente estos subsidios "azules" están incluidos en el cálculo de PSE.

9. Otros Apoyos (Other Support, OS en los gráficos) incluyen subsidios implícitos o explícitos, no para sostener los precios, sino por ejemplo: subsidios en los precios de los insumos, subsidios en los créditos, exenciones fiscales, etc.

10. En términos generales, los subsidios MPS se han reducido debido a los compromisos asumidos en la OMC, pero los subsidios DP han aumentado. Este aumento de los DP es el que fundamentalmente explica el aumento total que se muestra en el Cuadro 1. Este hecho se observa en los gráficos adjuntos números 3, 4 y 8.

11. Si bien en Uruguay no se han calculado el PSE ni el NAC, a través de la información que surge de los cálculos de la MGA (indicador en que se notifican los subsidios a la OMC) se puede concluir que nuestros niveles de PSE son parecidos a los de Nueva Zelandia.

12. Finalmente, debe tenerse en cuenta que esta información no permite discriminar los subsidios a las exportaciones, que son la forma más deletérea de distorsión del mercado internacional. Los datos sobre subsidios a las exportaciones de EEUU y la UE serán proporcionados en Memorandum complementario.



[redacted]



CUADRO I

TOTAL DE SUBSIDIOS A LA AGRICULTURA EN PAISES MIEMBROS DE LA OCDE.

1997	280 mil millones de dólares
1998	360 mil millones de dólares

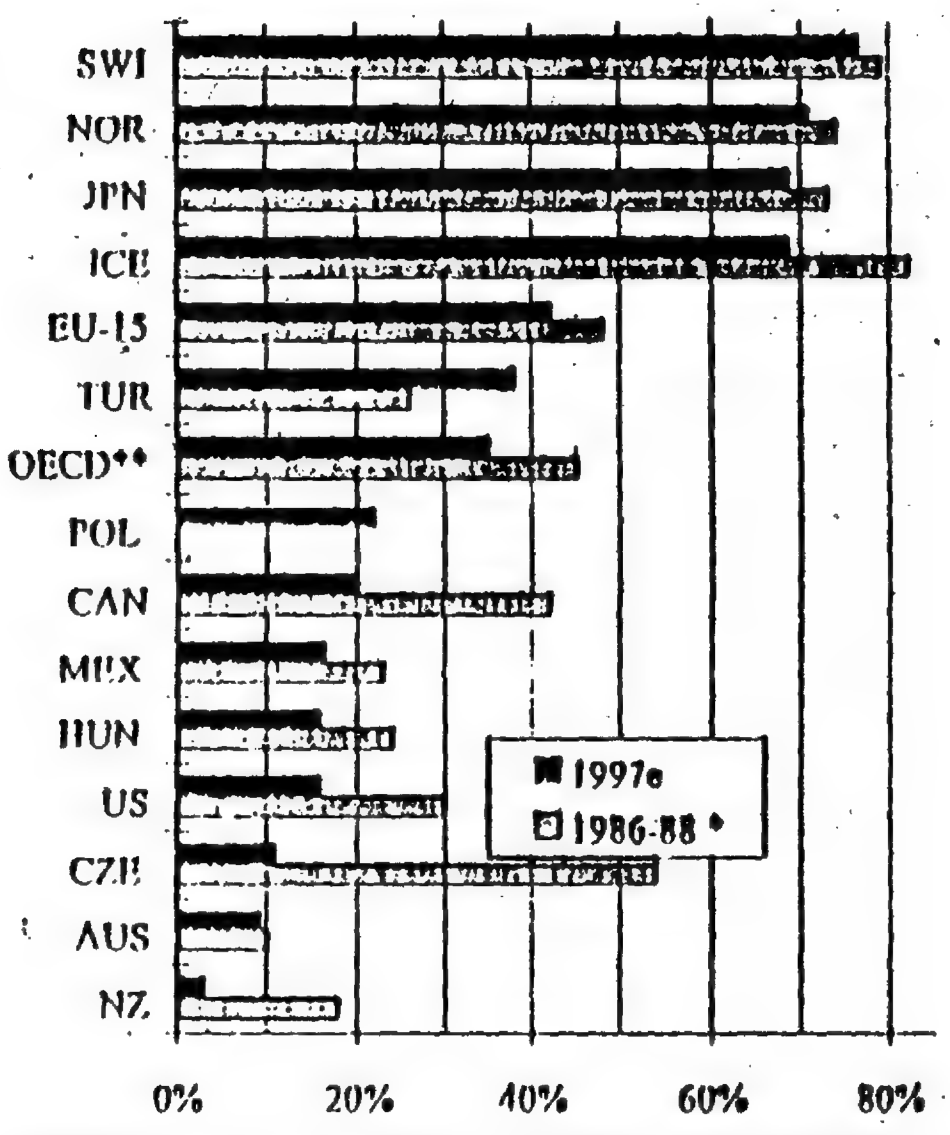
Fuente: OCDE

[redacted]

[redacted]

GRAFICO 1

Percentage PSE by country



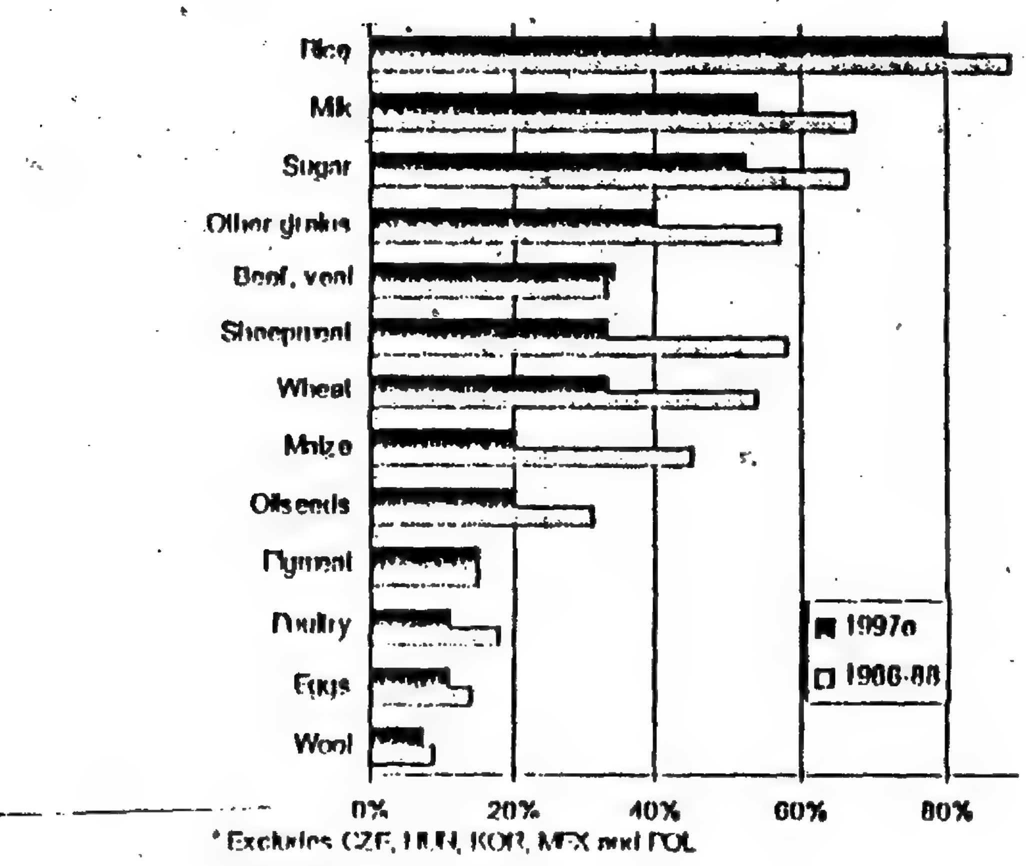
* 1989-91 avg. used for CZE, HUN, MEX, POL (% PSE=-3)

** Excludes CZE, HUN, KOR, MEX and POL

e: estimate.

[redacted]

GRAFICO 2



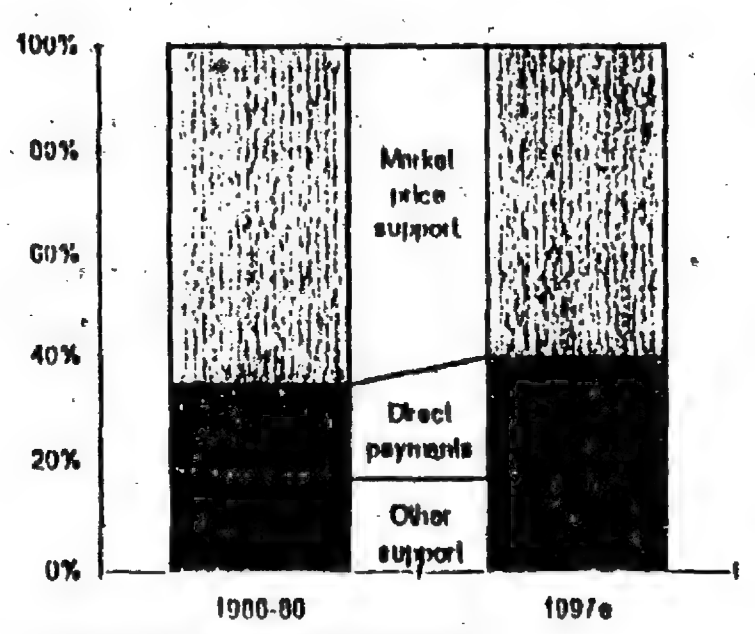
* Excludes CZE, HUN, KOR, MEX and POL
e: estimate.

[redacted]

[redacted]

GRAFICO 3

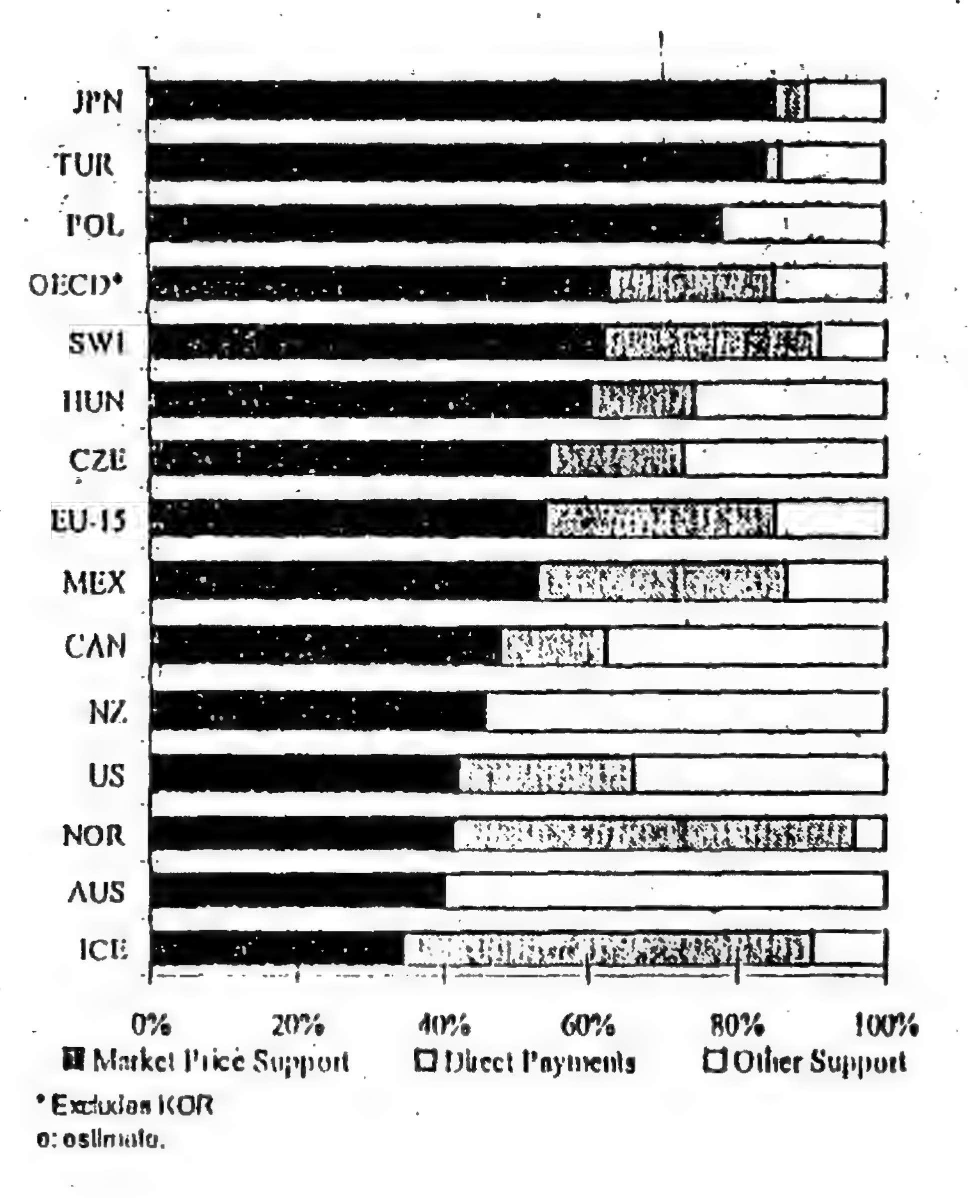
Change in composition of total PSE, OECD*



* Excludes CZE, HUN, KOR, MEX and POL
e: estimate.

GRAFICO 4

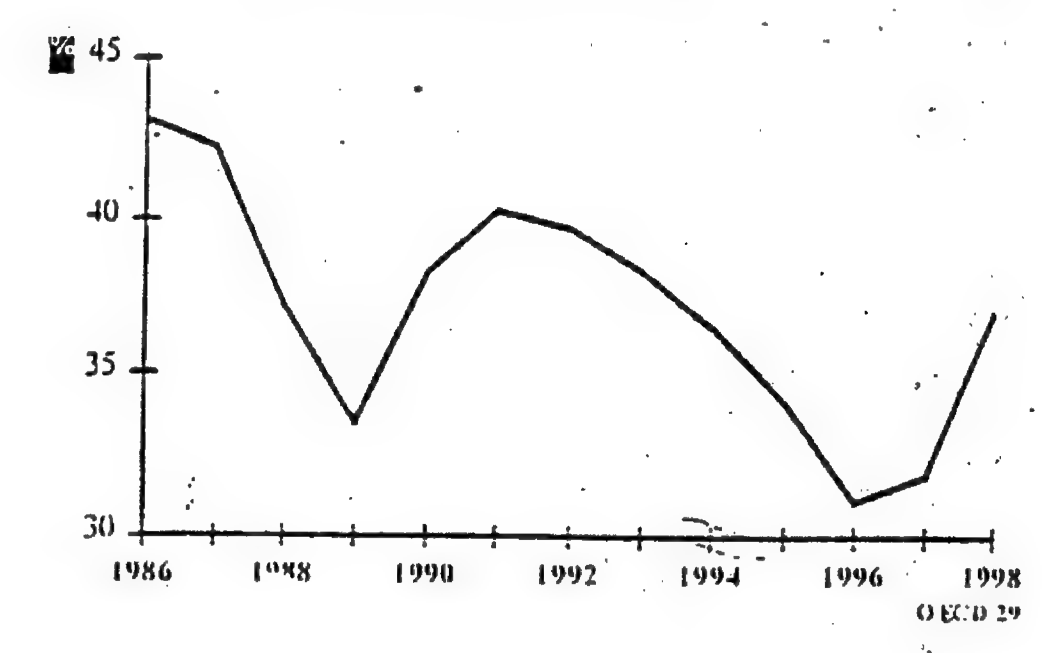
Composition of total PSE by country, 1997e



[redacted]


GRAFICO 5


% PSE in OECD countries


%
45
40
35
30
1986
1988
1990
1992
1994
1996
1998
OECD 29

[redacted]

GRAFICO 6

Variation between countries

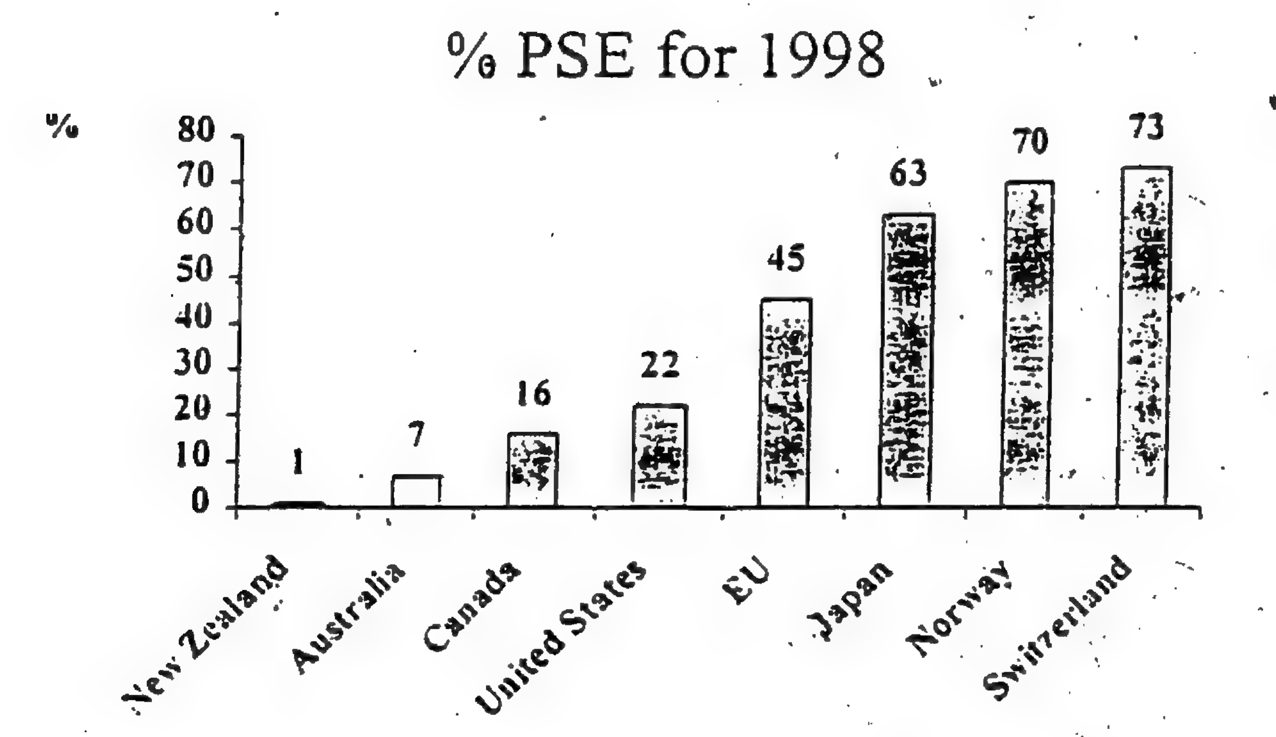


GRAFICO 7

Variation between commodities

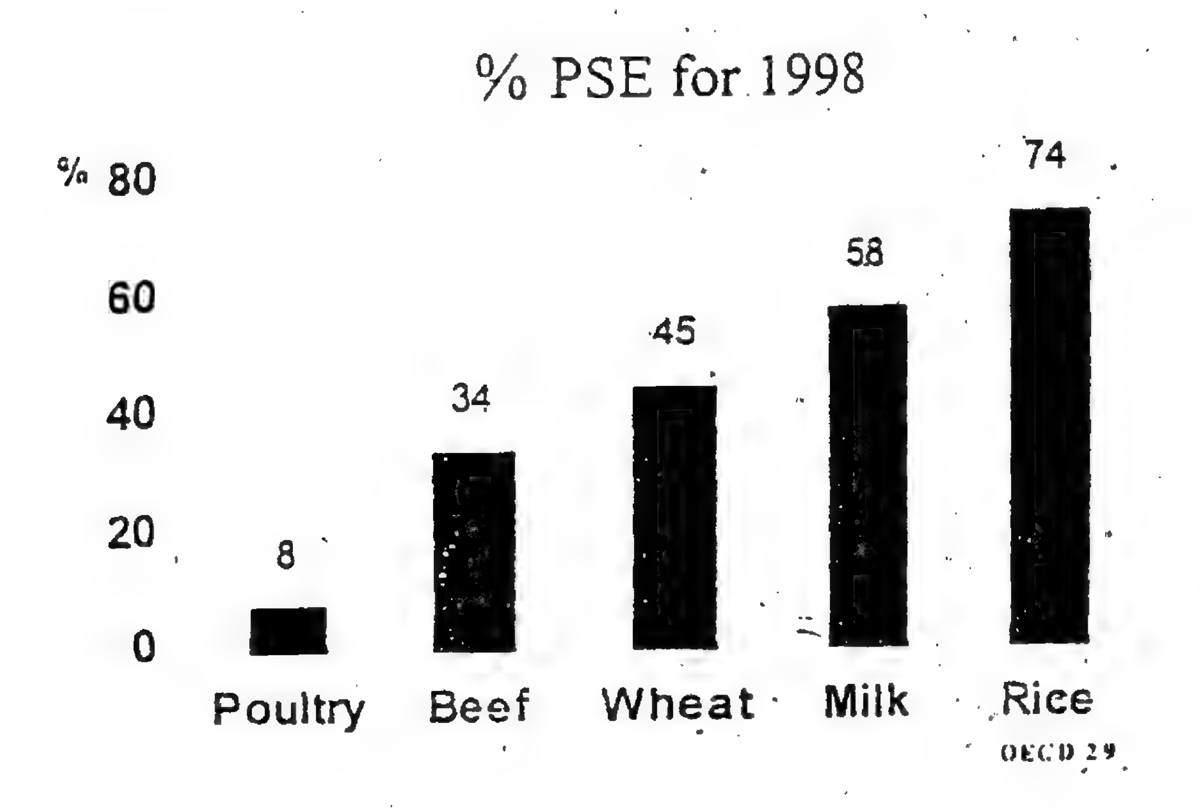
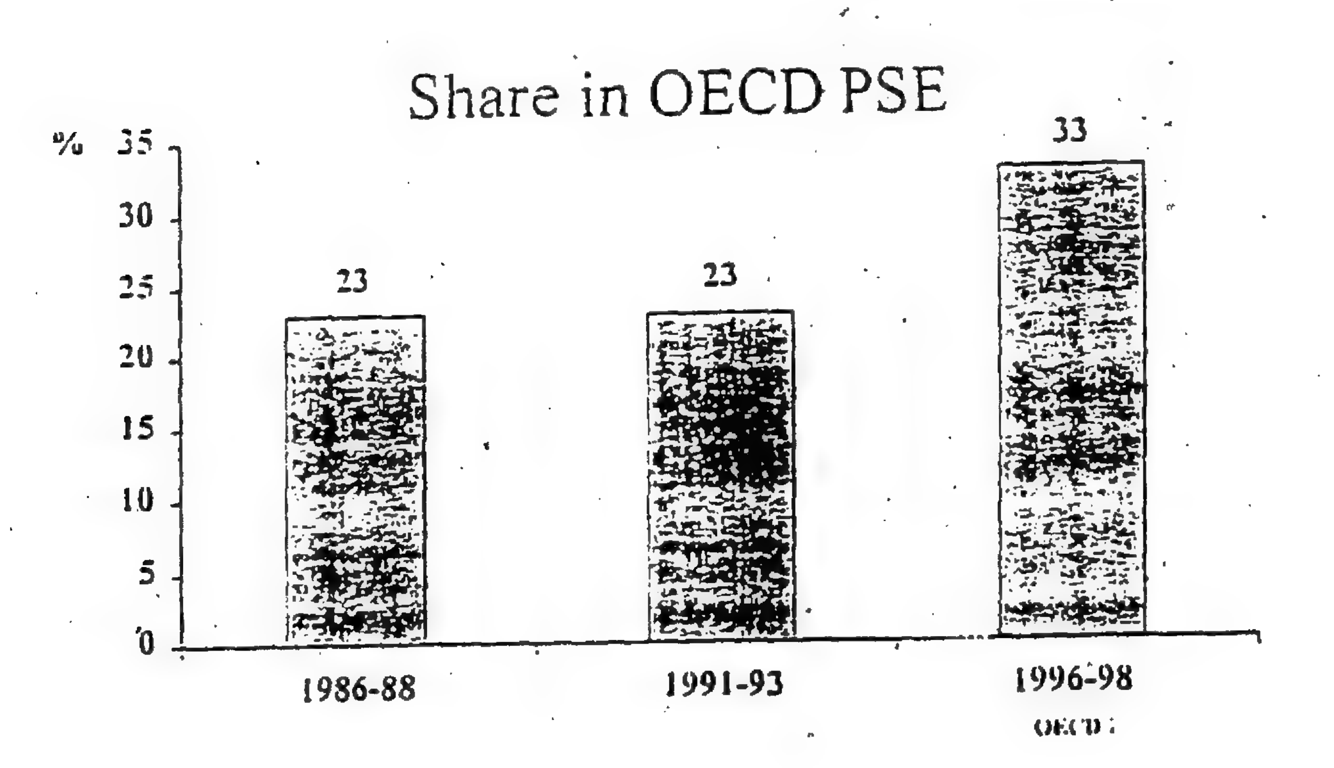


GRAFICO 8

Evolution of direct payments





MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Unidad de Asuntos Internacionales
Constituyente 1476, 3er. Piso, Montevideo, Uruguay
Tel. (598 2)4026365 - 4026358, Fax (598 2) 4026331
E-mail: mgapuai@adinet.com.uy

N°26/00

MEMORANDUM

A: Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca,
Ing. Agr. Gonzalo González

De: Galdós Ugarte

Ref.: Solicitud de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado sobre niveles de subsidios a productos agropecuarios en Europa y Estados Unidos

Fecha: 2 de junio de 2000

Como indicado en Memorandum de esta Unidad N° 25/00 de fecha 1° de junio ppdo., se adjunta información sobre subsidios a la agricultura de Estados Unidos y la Unión Europea.

Esta Unidad queda a las órdenes del Sr. Ministro para cualquier aclaración o ampliación de información que considere necesaria.

SUBSIDIOS A LA AGRICULTURA EN EEUU Y LA UE

A continuación se presentan 4 cuadros conteniendo información de los Subsidios a la Agricultura en los Estados Unidos y las Comunidades Europeas. Esta información se ha extraído de las últimas notificaciones realizadas al Comité de Agricultura de la OMC.

El **Cuadro N° 1** contiene los Subsidios a las Exportaciones de Productos Agropecuarios en Estados Unidos en el Año 1998. Es conveniente aclarar que estos subsidios se han reducido tanto en valor como en cantidad como en número de productos subsidiados, con respecto a los del período de base 1986/88. Sin embargo en ese año los subsidios a la leche en polvo descremada y a otros productos lácteos superaron los topes comprometidos según el Acuerdo sobre Agricultura de la OMC (ASA), aunque no en forma ilegítima, puesto que se usó la flexibilidad que permite acumular en un año los subsidios no usados en años anteriores.

Adicionalmente debe tenerse en cuenta que el principal instrumento que utiliza EEUU para subsidiar sus exportaciones agropecurias, es el otorgamiento de créditos con tasas de interés subsidiadas y seguros y garantías de crédito también subsidiados.

Estos mecanismos de créditos subsidiados a las exportaciones no fueron disciplinados por el ASA y por lo tanto se pueden usar sin límite alguno.

El **Cuadro N° 2** contiene las Medidas de Ayuda Interna a la Agricultura (subsidios a la producción) en Estados Unidos en el año 1997. Estas medidas se clasifican en:

- Caja Verde (Medidas Exceptuadas de los Compromisos de Reducción del ASA).
- Caja Azul (Pagos Directos en Programas de Limitación de la Producción Exceptuados de los Compromisos de Reducción del ASA).
- Caja Ambar (Ayudas Específicas por Producto y No Específicas por Producto sujetas a reducción si superan el 5% del Valor Bruto Producción).

El **Cuadro N° 3** contiene los Subsidios a las Exportaciones de Productos Agropecuarios de las Comunidades Europeas en el Año de Comercialización 1998/99, expresadas en toneladas y en millones de ECUS. Estos subsidios se han mantenido muy altos desde el año 1995 en que comenzó el período de aplicación del ASA. En granos gruesos, azúcar, carne de cerdo y huevos, los subsidios a los volúmenes exportados son superiores a las cantidades máximas consolidadas pero también porque se usó la flexibilidad por acumulación de subsidios no usados en años anteriores.

El **Cuadro N° 4** contiene las Medidas de Ayuda Interna a la Agricultura (subsidios a la producción) en las Comunidades Europeas en el Año 1996/97. Al igual que en el Cuadro Nro. 2 correspondiente a Estados Unidos, estas medidas se clasifican en Caja Verde, Caja Azul y Caja Ambar.

[redacted]

CUADRO NRO. 1

ESTADOS UNIDOS

Subsidios a las Exportaciones de Productos Agropecuarios (Año 1998)

Productos	Cantidad(En TONS)	Valor(En US$)
Manteca y Butter Oil	395	451.956
Leche en Polvo Descremada	129.810	133.284.327
Queso	3.122	4.164.216
Otros Productos Lácteos	5.344	7.407.673
Carne de Pollo	3.546	1.399.762

Fuente: Notificaciones presentadas por Estados Unidos al Comité de Agricultura de la OMC.

[redacted]

CUADRO NRO. 2

ESTADOS UNIDOS

Medidas de Ayuda Interna(*) a la Agricultura (Año 1997)

Tipo de Medida	Valor(En US$)
• Medidas Exceptuadas de los Compromisos de Reducción (Caja Verde)	51.249.000
- Dentro de Caja Verde existen Ayudas a los ingresos desconectadas	6.286.000
• Pagos Directos en Programas de Limitación de la Producción (Caja Azul).	0
• Ayudas Específicas por Producto:	
- Cebada	3.660.000
- Maíz	150.012.000
- Algodón	465.620.000
- Lácteos	4.455.573.000
- Girasol	384.000
- Avena	152.000
- Maní	305.758.000
- Arroz	6.380.000
- Sorgo	1.553.000
- Soja	45.277.000
- Azúcar	1.011.456.000
- Tabaco	- 7.700.000
- Trigo	36.492.000
Total para todos los productos:	6.474.668.000
• Ayuda No Específica por Producto:	
- Subsidios para Riego	348.500
- Subsidios para Ganado Alimentado a Pasto en Tierras Federales	50.808.000
- Subsidios para Seguros de Cosechas	119.529.000
- Programas de Créditos del Estado	48.806.000
Total del Ayuda No Específica por Productos	567.602.000

Fuente: Notificaciones presentadas por Estados Unidos al Comité de Agricultura de la OMC.
(*) La expresión "Ayudas" equivale a subsidios y la expresión "Medidas de Ayuda Interna" equivale a subsidios a la producción.

[redacted]

CUADRO NRO. 3

COMUNIDADES EUROPEAS

Subsidios a las Exportaciones de Productos Agropecuarios (Año de Mercado 1998/99)

Productos	Cantidad(En TONS.)	Valor(En millones de ECUS)
Trigo y Harina de Trigo	14.017.300	500,3
Granos Gruesos	14.774.900	764,1
Arroz	143.900	25,6
Azúcar	1.546.100	794,8
Manteca y Butter Oil	165.300	285,7
Queso	226.300	149,1
Otros Productos Lácteos	951.100	758,9
Carne Bovina	721.700	642,9
Carne de Cerdo	742.700	356,1
Carne de Pollo	343.400	89,7
Huevos	114.200	17,3
Vino	2.471.500 (litros)	29,3
Frutas y Vegetales, frescos	763.000	31,6
Frutas y Vegetales, procesados	87.100	4,5
Alcohol	1.101.000 (litros)	121,2
Productos Incorporados	-	573,4

Fuente: Notificaciones presentadas por las Comunidades Europeas al Comité de Agricultura de la OMC.

CUADRO NRO. 4

COMUNIDADES EUROPEAS

Medidas de Ayuda Interna(*) a la Agricultura (Año 1996/7)

Tipo de Medida	Valor(En millones de ECUS)
▪ Medidas Exceptuadas de los Compromisos de Reducción (Caja Verde)	22.130,3
- Dentro de Caja Verde existen Ayudas a los ingresos desconectadas	220,8
▪ Pagos Directos en Programas de Limitación de la Producción (Caja Azul).	21.520,8
▪ Ayudas Específicas por Producto(**):	
- Trigo Común	2.962,6
- Cebada	2.683,2
- Maíz	936,4
- Arroz	540,0
- Azúcar	5.896,1
- Leche en polvo descremada	1.660,0
- Manteca	4.209,0
- Carne Bovina	13.787,0
- Aceite de Oliva	1.872,0
- Tabaco	1.005,0
- Manzanas	2.100,0
- Peras	595,0
- Duraznos	469,0
- Frutas Cítricas	1.106,0
- Tomates	4.880,0
- Vino	1.937,0
- Algodón	773,0
Total para todos los productos:	51.009,0
▪ Ayuda No Específica por Producto:	
- Subsidios a los Fertilizantes	1,3
- Subsidios a los Seguros	128,0
- Bonificaciones a los Intereses	599,1
Total Ayuda No Específica por Productos	728,4

Fuente: Notificaciones presentadas por Estados Unidos al Comité de Agricultura de la OMC.
(*) La expresión "Ayudas" equivale a subsidios y la expresión "Medidas de Ayuda Interna" equivale a subsidios a la producción.
(**) Se seleccionaron los productos cuyas ayudas superaban los 500 millones de ECUS.

[redacted]